

BOLETÍN NOTARIAL



PUBLICACIÓN DEL COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA AÑO N° 31 • N° 53 • ABRIL 2019
Patricias Mendocinas 756 • Tels. 4236248 / 4294169 • Fax 54 - 261 - 4239442 • 5500 Mendoza • Rep. Argentina

SUMARIO

- 1 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
- 3 Memoria 2018.
- 11 Balance General 2018
- 27 Ley Convenio Mendoza
- 35 Ley Convenio San Rafael
- 43 Proyecto de Presupuesto General
- 47 Estado de Situación Patrimonial Histórico...
- 52 Disposiciones Permanentes



MEMORIA Y BALANCE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria/2019

RESOLUCIÓN N°27/19

VISTA las exigencias establecidas por la normativa vigente, según la Ley 3058, su Decreto Reglamentario 2852/65 y el Reglamento de Asamblea del Colegio Notarial de Mendoza, aprobado el 25 de abril del 1975 y;

CONSIDERANDO:

Los alcances del artículo 92 de la Ley 3058 que establece la obligatoriedad de una Asamblea General Ordinaria, una vez al año para considerar la Memoria y Rendición de Cuentas Anual y el Presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el próximo período;

POR ELLO

**EL CONSEJO SUPERIOR DEL
COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA
RESUELVE:**

Art.1º: Convocar al Notariado de Mendoza, (titulares y adscriptos) a Asamblea General Ordinaria para **el 17 de abril de 2019 a las 10:00 hs.**, en la sede de la Segunda Circunscripción, sito en calle Bernardo Irigoyen 127, San Rafael, Mendoza.



Art. 2º: Aprobar el siguiente **ORDEN DEL DÍA** para dicha Asamblea: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar en forma conjunta con el Presidente y Secretario, el Acta correspondiente a la Asamblea; 3) Consideración de Memoria y Balance 2018, Presupuesto 2019 y Disposiciones permanentes; 4) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas para el próximo período.

5) Acuerdo ABE – Colegio Notarial de Mendoza. Tema escrituraciones PROCREAR.

Art. 3º: Por Secretaria Administrativa comuníquese a los Consejos de Circunscripciones, a los Auditores Externos e Internos, a Tesorería del Consejo Superior y archívese.

DADO EN SESIÓN del 28 de marzo de dos mil diecinueve (Acta N° 1.1777).

Fdo. Not. N. Alicia Motta
Secretaria

Fdo. Not. Guillermo E. Lizicon
Presidente



Memoria y Balance
2018
Presupuesto General
EJERCICIO 2019

MEMORIA AÑO 2018

MEMORIA CONSEJO SUPERIOR:

MEMORIA AÑO 2018

El Consejo Superior del Colegio Notarial de Mendoza, eleva la siguiente información sobre la actividad realizada desde el 01/01/2018 al 31/12/2018 a través de la Memoria:

• **Asamblea General Ordinaria:** Se informa que se aprobaron Memoria y Balances del año 2017 y Presupuestos 2018.

• **Nota presentada en AFIP:** Se presentó una nota, en relación a la Resolución 4084/17 (pago a través de VEP) que desconoce la calidad de agente de retención de los notarios, la misma fue elevada al CFNA a los efectos de que los demás Colegio adopten idéntica política.

• **Resolución ATM 022/18 – Cuentas Especiales para notarios:** Se publicó la Resolución referida a cuentas exclusivas para los pagos de impuestos, de los cuales los notarios de nuestra Provincia son agentes de retención, sin deducciones. Asimismo se mantuvieron reuniones con autoridades de ATM para ver de la implementación de la resolución referida. Manifestaron que la obligación del Colegio Notarial será la de comunicar los movimientos de altas y bajas de los notarios a ATM. En relación a la implementación en los Bancos, se han mantenido reuniones con los directivos del Banco Nación, quienes están estudiando el tema y lo han elevado a las autoridades en Buenos Aires.

• **ATM nota solicitando actualización titulares del Impuesto Inmobiliario:** En virtud de los reclamos recibidos por el Notariado, en relación a que una vez otorgada la escritura traslativa de dominio y habiendo cumplido con las obligaciones correspondientes por parte de los mismos, transcurrido el tiempo, en ocasiones años, el impuesto inmobiliario continua siendo emitido a nombre del anterior titular. La Administración Tributaria Mendoza respondió que la falta de actualización de las bases de datos de la Dirección General de Catastro y de la Dirección General de Rentas no tiene vinculación, lo que se encuentra en desarrollo con el nuevo sistema de Información Territorial. A la fecha no se obtuvieron resultados. No obstante las autoridades mantuvieron reuniones solicitando que den solución al este planteo.

• **Nota ATM aportes Caja de Escribanos (IVA- IIBB):** en virtud de los inconvenientes presentados en las Inspecciones de la ATM, con referencia a la facturación de los aportes de los notarios, se solicitó en forma conjunta con la

Caja de Escribanos de la Provincia de Mendoza, dictamen al estudio Schestakow, el que fue elevado a la ATM para su análisis. En virtud de haber recibido la negativa, se solicitó a los asesores legales de nuestra Institución su intervención para la presentación de un Recurso Administrativo.

• **Suprema Corte de Justicia:** Las autoridades participaron de la apertura del año judicial. Se encontraba presente el gobernador y legisladores. Se mantuvieron reuniones con los ministros de la Suprema Corte y autoridades de la Secretaría Legal y Técnica de la misma, a efectos de mantener una relación fluida con el Órgano de Superintendencia respecto a las necesidades del notariado y las diferentes necesidades del Registro de la Propiedad.

• **Comisión Mixta- Ley Convenio:** En cumplimiento de lo establecido por la Ley Convenio N° 6279/95 y Convenio suscripto entre el Colegio Notarial y la Suprema Corte de Justicia, se mantuvieron periódicamente reuniones entre los representantes del Colegio Notarial y la Directora del Registro de la Propiedad. Dentro de los temas más destacados podemos mencionar: Se solicitó la creación de una sala de consultas en el Archivo (ex bodega Giol), a los efectos de poder realizar el estudio de títulos. Se analizó en forma conjunta con la Dirección la implementación del Certificado vía web. Se sugirieron varios cambios en la mesa de entradas, a los efectos de agilizar la ventanilla exclusiva para los notarios. Se realizaron contrataciones de personal para normalizar paulatinamente los plazos.

Se encuentran a disposición en la Secretaría del Consejo Superior, las actas de Comisión Mixta para quien las requiera.

Es de destacar que en cumplimiento de los fines institucionales, siempre se trató de llevar a cabo los objetivos con el mínimo costo posible, cuidando de esta forma, fondos destinados a la modernización registral, que el colegio administra.

• **Campaña publicitaria:** Se continuó una importante campaña Publicitaria en toda la provincia, tanto en los medios televisivos como de radio y cartelería callejera. La misma fue con el objeto de que la sociedad conozca la función notarial y la importancia de concurrir al escribano de confianza. Fue muy bien recibida por todos los colegas y ciudadanos. Se continúa durante el año con la importante campaña Publicitaria en toda la provincia, tanto en los medios televisivos como de radio, diarios y carcelería callejera.

• **Dirección de Personas Jurídicas:** El Señor Presidente del Colegio Notarial, Notario

Guillermo LIÑAN asistió a la reunión citada por el Dr. Dalmiro GARAY en la gobernación a los efectos de presentar al nuevo Director de la Dirección de Personas Jurídicas, Dr. Sebastián SONEIRA. Estuvieron presentes el Colegio de Ciencias Económicas, el Colegio Abogados y el Colegio Notarial. Se le solicitó al nuevo director que se analice la posibilidad de poner asesores notariales, lo que será estudiado. El Dr. SONEIRA manifestó que su gestión será de ejecución y cambios, focalizándose en los procedimientos de modernización y digitalización, ya que es una política del Estado y se va a comenzar a través de DPJ.

• **Fondo de la Transformación y Crecimiento:** Se comisionó a los notarios ÁLVAREZ y SUÁREZ, a los efectos de participar de reuniones con autoridades del Fondo. Se advirtió de la negatividad a dar una respuesta definitiva en cuanto a la solicitud efectuada, en reiteradas oportunidades, respecto a la modificación del régimen de honorarios y gastos de los notarios que intervienen en la instrumentación de actos y como asesores de la Administradora Provincial del Fondo, circunstancia motivada en el aumento de los insumos notariales. Se presentó la nota y a la fecha no se obtuvo contestación.

• **RENAPER:** Se continua prestando el servicio a los notarios de nuestra demarcación.

• **Jornada De Asesoramiento Gratuito 3 de noviembre de 2018:** Se realizó en las principales plazas de nuestra provincia. La actividad fue impulsada por el Consejo Federal del Notariado Argentino (CFNA) y se realizó en forma simultánea en todo el país, con la colaboración de cada Colegio Notarial; teniendo como principal objetivo acercarse a la población y asesorar en todo aquello que resulte de interés para el ciudadano.

• **CFNA:** Se asistieron a las 3 Asambleas anuales realizadas en las Provincias de San Luis y Buenos Aires. Se tuvo una participación activa por parte de nuestra Provincia, solicitando al CFNA mayor participación en relación a la implementación de las nuevas tecnologías y de las disposiciones del Poder Ejecutivo de la Nación. Asimismo el Presidente concurrió a Buenos Aires para participar de los Actos organizados por el Consejo Federal, el día 02 de Octubre en el Hipódromo de Palermo, con motivo del 70 Aniversario UINL. El mismo conto con la presencia de muchos notarios argentinos y de 74 países, todo se desarrolló en un clima muy ameno y se entregaron regalos Institucionales.

El Colegio Notarial de Mendoza adhirió integración colectiva con el Colegio de Escribanos de

Entre Ríos, a los efectos de que se extienda la cautelar de no innovar a los notarios de Mendoza del artículo 10 de la ley 27.253, del art. 1 Sección B de la RG AFIP 3997-E y CIRCULAR AFIP 1-E 2017, y cualquier norma similar que disponga la aceptación y uso obligatorio como medio de pago, transferencias bancarias instrumentadas mediante tarjetas de débito, prepagas no bancarias, "posnet" u otros medios que el PEN considere equivalentes.

• **XXXIII Jornadas Notariales Argentinas:** El Colegio Notarial de Mendoza tuvo una gran participación académica. Las notarias que presentaron trabajos en las Jornadas Notariales, realizaron una conferencia en la Primera Circunscripción de nuestro colegio sobre los temas tratados en las Jornadas llevadas a cabo en la Ciudad de Bariloche, con la intención de incentivar la participación de todos los notarios en eventos de esta índole.

• **Cena de Escribanos:** Se llevó a cabo la cena anual de los notarios en el salón Divina Marga. En la misma se hizo entrega de medallas a los escribanos jubilados y notarios que cumplieron 25 años en el ejercicio de la profesión.

• **Cajas MAE:** a los efectos de mejorar la seguridad de la Institución, se instaló el servicio de caja fuerte inteligente (MAE) por el cual hay con contador de billetes y se acredita directamente en cuenta del Colegio Notarial con emisión de comprobante.

• **Asesores:** Siguen funcionando las asesorías del Colegio. Ellas son: Asesoría Impositiva, a cargo del Contador Emiliano DÍAZ GUINGLE.- Asesoría Fiscal y Tributaria a cargo de la Sra. Elsa PEREYRA.- Asesoría en materia Societaria, a cargo de los Doctores PÉREZ CATÓN y CÉSPÉDES, Asesoría Notarial a cargo de la Dra. Laura THOMAS, Escribana Nora BOSCHIN y notaria Virginia TERK; Asesoría de Zona de Fronteras y Tierras Rurales a cargo de la notaria Verónica LÓPEZ MOTTA.

• **Curso de oposición y antecedentes para el llamado a cubrir titularidad de registros notariales vacantes:** Se llevó a cabo día martes 20 de marzo de 2018, el examen oral del llamado a Concurso. Rindieron 8 aspirantes y el jurado estuvo compuesto por: el Dr. Nestor PERZ LOZANO (designado por la Academia Nacional del Notariado), la notaria María Teresa ARAGONA (designada por el Tribunal de Ética del Colegio Notarial de Mendoza); notarios Guillermo Enrique LIÑAN y María Noelia RENALIAS (miembros titular y suplente respectivamente, designados por el Colegio Notarial de Mendoza); Doctor Ricardo CANET (designado por el Poder Ejecutivo), notaria Martha Linares de URRUTIGOTI (designada por la Universidad Nacional de Cuyo); notaria Andrea Lorena MIRÁBILE (designada por la Universidad de Mendoza); Doctora Ana Ingrid MAVRICH y notaria Liliana MEZZA DE GUÉRRERO (miembros titular y suplente respectivamente, designadas por la Universidad Aconcagua); notaria Mónica LOHA (designada por el Poder Judicial) y notaria

Claudia TORRES CAVALLO (designada por la Universidad Champagnat). Una vez concluido el desarrollo del último examen oral, el jurado procedió a analizar el puntaje a asignar, obteniendo el derecho a la Titularidad de un registro Notarial los notarios: Buchin, María Belén; Dose, Romina; Serra Gomez, Facundo; Sieli, Angie Noelia y Yoma, José.

• **Mantenimiento:** Se han realizado las siguientes tareas de mantenimiento:

- Se terminaron de pintar los ambientes de primer piso y subsuelo.
- Se pidió presupuesto para remodelar y cambiar baños de subsuelo y primer piso
- Cambio de pisos del pasillo y salón del subsuelo.
- Colocación de artefactos de led en todos el edificio, cableado reglamentario según exigencias de ART.
- Mejoras en playa de estacionamiento de notarios: Pintura de números de cochera, colocación de gomas, carteles indicativos.
- Se han reparado baños de planta baja
- Se reparó la acometida de Edemsa de la playa de estacionamiento
- Se pintó mural frente Playa estacionamiento, a cargo de la Escuela de Bellas Artes.
- Colocación y Ploteo de puerta interna de blindex para mayor seguridad al ingreso de la Institución.
- Ampliación de la caja de venta de insumos. Colocación del segundo puesto.
- Pintura de este lugar.
- Luminarias nuevas del salón de actos del subsuelo y cambio de piso
- La oficina de mantenimiento oficina propia
- Colocación de aires acondicionados nuevos en apostillas y en mantenimiento
- Se reparó el generador.
- Limpieza, depósitos y stock.
- Se terminó la colocación de la alarma nueva para la playa
- Apertura nueva del portón (automatizar el portón de rejas)

• **Recursos Humanos:**

- Planificación de Vacaciones
- Relación con Proveedores vinculados: ART – Medicina Laboral
- Empleo:
- Búsquedas de Personal
- Inducciones
- Formularios: Condiciones de Ingreso.
- Movimientos Internos: Diagrama de Rotación en Secretaría del Consejo Superior.
- Desempeño:
- Check List tareas Casero y del área de limpieza
- Seguimiento del trabajo en general, descripción de tareas, optimización de trabajo.
- Relaciones Laborales:
- Seguimiento de Casos Particulares
- Clima Laboral:
- Festejo Día de la Secretaria
- Asado Fin de Año
- Compensaciones:
- Análisis de la Estructura salarial.

• **Formación Comisión de Innovación y Tecnología:** Se formó la Comisión que

estudiara la manera de implementar la tecnología en la función notarial. Se mantendrán reuniones tanto con técnicos como con agentes del estado, por ello se solicitó una audiencia con el Ministerio de Modernización. El Colegio Notarial se está interiorizando en la implementación de modernización. Se mantuvieron reuniones con personas del Estado y se elaboró resolución sobre reglamento de actuaciones notariales digitales.

• **Convenio Colegio Notarial de Mendoza**

– **UNA:** Se firmó un convenio entre ambas Instituciones para el dictado de la Diplomatura en Derecho Registral. La misma tuvo una importante convocatoria por parte del notariado de Mendoza y San Juan.

• **Centro de Mediación del Colegio Notarial de Mendoza:** Continua funcionando con éxito el Centro de Mediación de nuestra Institución, y se inició un trabajo de colaboración recíproca entre el Colegio Notarial y la Suprema Corte de Justicia, encontrándose el Centro de Mediación del CN, a disposición para lo que consideren pertinente en la Corte y, con el fin de acrecentar la experiencia y capacitación del cuerpo de mediadores del Colegio Notarial, se realizan tareas y/o pasantías en el Cuerpo de Mediadores del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza. Asimismo se firmó un Convenio con la Universidad Nacional de Cuyo para que los notarios obtengan un beneficio económico en la inscripción de la Diplomatura a cargo de dicha Universidad.

• **Capacitación Permanente: DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN – CONSEJO SUPERIOR:**

Fechas: 07 de Marzo y 25 de Abril de 2018. Curso: "REFORMA IMPOSITIVA". DISERTANTE Contador EMILIANO DÍAZ GUINLE, Asesor Impositivo del Colegio Notarial de Mendoza. Horario 9.30 hs a 11.30 hs.

Fechas: 12 de Abril y 19 de Abril de 2018. Curso: "REFORMAS AL C. P. C. DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, INCIDENCIAS EN EL EJERCICIO EN LA FUNCIÓN NOTARIAL". DISERTANTES: Apertura Dr. NANCLARES JORGE, Presidente de la Suprema Corte Justicia y Dra. CANELA PATRICIA. Horario 9.30 hs a 11.30 hs.-

DIAS 12 – 19 y 26 DE ABRIL: "Reforma del Código Procesal Civil de la Provincia de Mendoza, incidencias notariales" Dr. Jorge Nanclares, Dr. Cosolini, Dra. Patricia Canela. En un horario de 9.30 a 13.30 hs.-DIAS 25 DE ABRIL: "REFORMA TRIBUTARIA – LEY 27430" – A Cargo del Cdor. Emiliano DIAZ GUINLE. De 9.30 a 11.30 hs.-

DIAS 17 y 24 DE MAYO: "CURSO TEORICO PRÁCTICO – GARANTIAS REALES E HIPOTECAS". A Cargo de la Dras. Sabina BARRERA, M. Laura NEGRONI y la Escribana Claudia TORRES CAVALLO. De 9:00 a 11:30 Hs.-

En el mes de Junio se dio inicio al dictado de la "DIPLOMATURA EN DERECHO REGISTRAL" – Convenio Colegio Notarial de Mendoza y Universidad Notarial Argentina. Contamos con la participación de Alumnos de la Cuidad de

Mendoza y San Juan. La misma de dicta en el Colegio Notarial de Mendoza en el horario de 9 a 13 y de 14 a 18 Hs. Su dictado comprende de ocho módulos y sus respectivos disertantes son: 8 de junio

MÓDULO I - Docente: Raúl NAVAS
REGISTRACIÓN DEL CONDOMINIO Y LA COMUNIDAD HEREDITARIA
PUBLICIDAD REGISTRAL DE LAS HIPOTECAS
6 de julio

MÓDULO II - Docente: Anahí CARRASCOSA
REGISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL Y LOS CONJUNTOS INMOBILIARIOS
REGISTRACIÓN DE LOS DERECHOS REALES DE TIEMPO COMPARTIDO, CEMENTERIO PRIVADO Y SEPULTURA
3 de agosto

MÓDULO III - Docente: Sebastián SABENE
RÉGIMEN DE VIVIENDA.

REGISTROS DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS: NUEVAS SITUACIONES REGISTRABLES.

DÍA 13 y 19 DE JUNIO: "Certificados On Line" estas cuatro charlas dirigidas a los Notarios se dicto en dos días, dividido en dos turnos cada una. Primer turno a las 9hs y el segundo turno 10.30 hs.- La charla estuvo a cargo de Personal idóneo del Registro de la Propiedad de Mendoza.-

DÍA 15 DE JUNIO: "Capacitación Permanente", Convenio Colegio Notarial de Mendoza – Consejo Federal – Universidad Notarial Argentina.

Primer Clase: Talles 1. DERECHOS REALES.- a Cargo del Dr. Sebastián Sabene.-

El dictado fue de 9 a 13hs y de 14 a 18 Hs.-

DÍA 12 DE JULIO: Curso "Particiones Sucesorias y Matrimoniales" a cargo del Esc. Javier Moreyra. En el horario de 9 a 13 hs.-

DÍA 2 DE AGOSTO: Inicio del "Curso para Aspirantes a la Titularidad de Registros Notariales - 2018". El mismo está a cargo de las Profesoras Notarias Laura CHIAPPINOTTO y Anahí CARRASCOSA.

El ciclo contará con 18 clases, a dictarse todos los jueves, comenzando el día 2 de Agosto del 2018, hasta el día 29 de Noviembre del corriente. En el horario de 9.00 a 13 Hs.

DIAS 27 y 28 AGOSTO: Curso: "ADQUISICION DE DERECHOS REALES Y LABOR NOTARIAL: TRADICION – CONSTITUTO POSESORIO – TRADITIO BREVI MANU", a cargo de la Dra. Ana MAVRICH.-

En el horario: 9.30 a 12.30 Hs.-

DÍA 29 AGOSTO: "LA CAJA DE JUBILACIONES DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA".-Charla informativa dictada desde las 9 a las 10hs.-

Días 6 - 13 y 27 DE SEPTIEMBRE: "Curso de aspirantes a la Titularidad de Registros Notariales". Disertantes Not. Laura CHIAPPINOTTO – Not. Anahí CARRASCOSA. De 9 a 13 Hs.-

DÍA 7 DE SEPTIEMBRE: "Dictado del módulo N° 4 de la Diplomatura en Derecho Registral". Disertante Not. BRESSAN Pablo. De 9 a 13 Hs.

y de 14 a 18Hs.-

Día 3 DE OCTUBRE: "PODERES Y ACTAS: La Injerencia en las Nuevas Tecnologías". Disertante: Esc. Leandro N. POSTERARO SANCHEZ.- 9.00 a 13.00 Hs.-

Días 4 - 11 - 18 y 25 DE OCTUBRE: "Curso de aspirantes a la Titularidad de Registros Notariales". Disertantes Not. Laura CHIAPPINOTTO – Not. Anahí CARRASCOSA. De 9 a 13 Hs.-

Días 5 - y 19 DE OCTUBRE: "Dictado de los módulos N° 5 y 6 de la Diplomatura en Derecho Registral". Disertantes Not. LINARES Martha y Dra. ARMELLA Cristina De 9 a 13 Hs. y de 14 a 18Hs.-

Día 31 DE OCTUBRE: "ESTUDIO DE TITULOS: Pilar de los Derechos Reales". Disertantes Not. Laura CHIAPPINOTTO – Not. Anahí CARRASCOSA. De 9 a 13 Hs.-

Días 1 - 8 - 15 – 22 y 29 DE NOVIEMBRE: "Curso de aspirantes a la Titularidad de Registros Notariales". Disertantes Not. Laura CHIAPPINOTTO – Not. Anahí CARRASCOSA. De 9 a 13 Hs.- El día 29 de noviembre se dicta doble jornada, con el objetivo de recuperar la clase del 20 de septiembre y completar con el cronograma de dictado de 18 módulos.-

Día 2 DE NOVIEMBRE: "Dictado del módulo N° 7 de la Diplomatura en Derecho Registral". Disertante Not. CAUSSE Jorge. De 9 a 13 Hs. y de 14 a 18Hs.-

Día 6 DE NOVIEMBRE: CHARLA INFORMATIVA "Cambio de boleta, de transferencia al sistema electrónico digital." Disertantes: Personal de informática del Municipio – Lujan de Cuyo.- De 9:30hs a 11.30 hs.-

Día 16 DE NOVIEMBRE: (Clase reprogramada del 26 de octubre)

Capacitación Permanente Convenio Colegio Notarial de Mendoza – Consejo Federal – Universidad Notarial Argentina.

Segunda Clase: Talles 2. FAMILIA y SUCESIONES.- a cargo del Not. Javier MOREYRA.- El dictado fue de 9 a 13 hs y de 14 a 18 Hs.-

Día 23 DE NOVIEMBRE: "SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S. – IMPLICANCIAS PRACTICAS" Disertantes: Dres. Juan Manuel CESPEDES y Romina Y. JAN NASELLI.- De 9.00 hs a 11.00 hs.-

Día 28 DE NOVIEMBRE: "FIDEICOMISO E INDEXACION DE CONTRATOS". Disertante: Dr. Mariano ESPER.- De 9.00 a 13.00 Hs y 14.00 a 18.00 Hs.-

Día 7 DE DICIEMBRE: "Se Dictará modulo N° 8 de la Diplomatura en Derecho Registral". Disertante Pilar RODRIGUEZ-ACQUAROÉ. De 9 a 13 Hs. y de 14 a 18Hs.-

MEMORIA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION AÑO 2018.-

ASPECTO CIENTIFICO CULTURALEl día 23 de octubre se realizó el Curso "Ponencias en la 33ª Jornada Notarial Argentina", en horario de

09:00 a 13:00hs en la Sede del Colegio Notarial de Mendoza. Las disertaciones estuvieron a cargo de las Notarios Laura A. Chappinotto de Ugalde, E. Anahí Carrascosa de Granata, María Virginia Terk, Valeria V. Calabresse, Jéssica E. Linna y S. Mariana Andraos.- Al cual asistieron un total de 41 notarios. Para la 33ª Jornada el Consejo de la Primera Circunscripción colaboró con una ayuda económica para las becas de las autoras de ponencias.- El Centro de Mediación del Colegio Notarial de Mendoza, a cargo de las Notarios María Daniela Castro, Gabriela Fernanda ZAVARONI y Carina BORSANI siguió funcionando los días miércoles de 10:00 a 13:00 y teniendo muy buena aceptación de la comunidad y de los notarios que requirieron sus servicios. Además se realizó el curso "Clínica de Casos de Mediación (Taller Teórico/Práctico Presencial)" para los notarios mediadores los días 27 de junio y 04 julio en horario de 9:00 a 12:30 hs. Las disertaciones estuvieron a cargo de la Abogadas y Mediadoras Andrea N. MUGULAR y Ma. Cecilia ATENCIO TORRES, la Socióloga y Mediadora Gabriela PARDO ZALAZAR y el Mediador Omar NALLIM. El día 14 de noviembre el Colegio Notarial fue sede del Ciclo de Charlas "20 años de mediación", organizado por el Centro de Mediadores de Mendoza.-

JORNADA NACIONAL DE ASESORAMIENTO GRATUITO

El día sábado 03 de noviembre, de 9:00 a 13:00 hs, el Colegio Notarial se adhirió a la Jornada de Asesoramiento Gratuito, organizada por el Consejo Federal del Notariado "Escribanos en la Calle" que se llevó a cabo en algunos municipios de la Provincia, por tal motivo se realizaron diferentes planes de trabajo como difusión por medio de correos masivo para aquellos colegas que estuvieran interesados en participar, se realizaron los contactos con las municipalidades de cada uno de los departamentos con el motivo de solicitar el permiso correspondiente para la habilitación, cada uno de los municipios prestaron su colaboración para que se pudiera cumplir en tiempo y forma con el objetivo de la V Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito. En el departamento de Capital se dispuso en la Alameda: como referente a las notario Rosa Ana CASCARANO; en el Barrio Cano como referente a las notarios María Virginia TERK y Valeria V. CALABRESE. En el Departamento de Guaymallén participaron como referente el notario Escribana Silvina MARMOLEJO. En el departamento de Godoy Cruz participó como notario referente Ma. Viviana NEME. En el departamento de Luján participó la escribana referente Rosa A. AMAYA BLASCO. En el departamento de Luján de Cuyo participaron los notarios: María Fernanda MO de LASSALETTA. En el departamento de Maipú participó la Notario María Fernanda CANAL, como notario referente. En el departamento de Tupungato participó como notaria referente el Escribano Pablo PAREJO. En el Departamento

de Las Heras participó el notario Daniela LLAVER como notaria referente. A los notarios referentes acompañaron un total de 57 notarios de la Primera Circunscripción que estuvieron asesorando a la gente. Con concurrencia de la comunidad y difusión de los municipios y medios de prensa, y con declaraciones de interés municipal, se evacuaron consultas sobre diversos temas entre los que se destacaron: Venta de inmuebles; División de Bienes, Particiones extrajudiciales; Divisiones de Condominios; Sucesiones; Autorizaciones de menores para viajar; Títulos Supletorios, Directivas anticipadas; Fideicomisos Uniones convivenciales; Locaciones, donaciones; Sociedad Conyugal; División de Bienes; Protección de Vivienda; Venta por Tracto; Posteriormente el día 15 de noviembre se llevó a cabo un ágape de reconocimiento a los notarios que participaron, entregándoles diplomas por su labor y dedicación hacia la comunidad.-

ENTREVISTAS Y POSESIONES DE REGISTRO

Fueron puestos en funciones los siguientes notarios: VIUDEZ FABRONI, Estefanía Karen Adsc.939; FERNANDEZ, Nidia Graciela, Adsc.935; PERICH Gastón Edgardo, Adsc.918; GUINTA LARRAÑAGA, Leonardo Gastón, Adsc.234; COMADRÁN PEÑA, María Fernanda, R.156; SALATI, María Candelaria, Adsc.494; ARIAUDO, María Paula, Adsc.327; BERMEJO PUGA, Melina, Adsc.842; CANET, María Victoria, Adsc.455; LINNA, Jessica Edith, Adsc.846; PEREZ VALENZUELA DELGADO, Matilde Rocio, Adsc.290; SAMIENTO GARCIA VICCHI, Magdalena, Adsc.422; BUCHIN, María Belén R.272, YOMA, José R.474; DOSE, Romina Alexandra, R.586; MURATORI AVILA, Antonella Raquel, Adsc.430; IGARRETA, Luisina Adsc.590; SALOMON, Federico, Adsc.207; LATTUADA, Daniela, Adsc.682; SERRA GOMEZ, Facundo Hernán, R.389; PEDERNERA, María Paula, Adsc.126; ALVAREZ, Pablo Mariano, R.1115; LINARES, Ana Daniela, Adsc.98; CALCAGNO, Narella Sofía, Adsc.257; LUNA, Daniel Javier, Adsc.692; RAMOS, Gimena Laura, Adsc.977; GUIÑAZU, María Fernanda, Adsc.361; FERREYRA, María Alicia, Adsc.98; GUERRERO, María Agustina, Adsc.252; RATZINGER, María Gimena, Adsc.214; GIANELLA, Andrea Laura, Adsc.417; GRANATA, María de las Nieves, Adsc.138; FRIGERIO, Florencia Yamila, Adsc.256; GUTIERREZ SEGURA, María Laura, Adsc.975; OJEDA CARRIBERO, Sabrina Betsabé, Adsc.323; DIMARCO AZURA Damián Ariel Adsc.947; ALVAREZ Virginia, Adsc.943; MOSSO, María Constanza, Adsc.885.-

CAMPING - NUEVAS OBRAS Y MEJORAS

Se realizaron numerosas tareas de mantenimiento, reparaciones y mejoras de todas las instalaciones. Se instaló una bomba dosificadora de cloro en la cocina para asegurar la calidad del agua, se reemplazó la media sombra de la playa de estacionamiento, se

acondicionó y se reemplazaron partes de la bomba de agua, se realizó una limpieza profunda de las dos piscinas, además en la principal se le colocaron nuevos azulejos. Se colocaron nuevas barandas de acero inoxidable en la piscina. Además se acondicionó el veredín de la misma. Se dio por finalizada la obra de instalación de gas natural que se inició el año anterior, mejorando la utilización de la cocina y la calefacción del quincho. Se compró un nuevo horno en reemplazo del que estaba en mal funcionamiento. Se reparó el portón de ingreso. Se realizaron arreglos en los baños. Se colocó una nueva base en el tanque de agua, reemplazando la anterior. Se efectuaron tareas de poda de árboles y relleno de terreno.- Se regularon las siguientes tarifas para la Temporada 2018/2019: **ABONO TEMPORADA PILETA POR PERSONA:** TEMPORADA COMPLETA \$ 2.500, TEMPORADA POR MES \$1.250, TEMPORADA POR QUINCENA \$900; **ABONO TEMPORADA GRUPO FAMILIAR:** TEMPORADA COMPLETA (grupo 4 personas. Adicional por hijo \$300) \$6.000, TEMPORADA POR MES \$3.000, TEMPORADA POR QUINCENA \$2.500; **DIARIO:** NOTARIO SIN CARGO, CADA INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR \$120, INVITADOS (en temporada solo 5 personas) \$180; **EVENTOS:** POR CADA INVITADO \$50 (Más de 40 invitados \$40), EXCLUSIVIDAD DE QUINCHO \$3.800, EXCLUSIVIDAD DE TODO EL PREDIO \$7.000.- Se revisaron y actualizaron algunas cláusulas del Reglamento de utilización Camping.-

PERSONAL

Se contrató como empleado de planta permanente a la Sra. BÚSCEMA a partir de mayo para una mejor funcionalidad del sector de Legalizaciones, pudiendo así, destinar una caja para la atención exclusiva de nuestros colegas, agilizando los tiempos de espera, además así se cubrieron los puestos al momento de que los demás empleados se encuentren de licencia por vacaciones y para realizar tareas de apoyo en la Secretaría y Oficina de Legalizaciones.- Se compró uniformes para el personal masculino de la Primera Circunscripción y Consejo Superior.-

BENEFICENCIA

Se colaboró con personal del Colegio notarial en donaciones para asistencia médica de algunos empleados del Colegio y Tercerizados.- Con el mismo ánimo de colaboración se aprobó la colocación de una urna en el sector cajas exclusivamente para recepción de donaciones.- Se entregaron mantas, frazadas y ropa de abrigo, donados por el notariado de Mendoza y así colaborar con la Institución "Puente Vehicular". Se participó en el *Día del Niño Altos del Olvido, del departamento de Lavalle* coordinado por el Comité de Notarios Solidarios". Para esto se resolvió por

unanimidad donar \$18.000, que junto con lo recaudado en la urna de donaciones que ascendió a \$13.490 más una donación que recibió la Primera Circunscripción de \$4.890 se compró leche, juguetes y golosinas entregados a 250 niños el día de su festejo.- Para la celebración de Fin de año, se aprobó la donación de \$15.000 para la ayuda del Comedor "Pequeños Gigantes".-

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ESCRIBANOS

Se designaron como Escribanos Titulares a los Notarios: Elisabeth R. MARTINEZ, Otelo Javier MORI y Laura R. ROZAS; y como Suplentes a los Notarios: Luis Jesús TONELLI VENIER, Diego Alejandro GARCIA y María Jimena VENDRELL.-

INSTALACIONES y PLAYA DE ESTACIONAMIENTO

Se realizaron trabajos de mejora de acondicionamiento del predio. Se colocó una barrera de entrada. Para mayor seguridad se instalaron cámaras de vigilancia en el ingreso y en la garita del encargado. Se realizaron tareas de pintura y mejoras en la señalización de los espacios para estacionar. Se comenzó con las tareas de reemplazo de toda la instalación eléctrica y de iluminación por nuevo sistema de LED.- Para evitar el reiterado pintado de grafitis, leyendas políticas y pegado de carteles, se pintó el frente de la pared de la playa de estacionamiento con un mural diseñado y realizado por alumnos de la Escuela de Bellas Artes de la Provincia.- Para la Oficina de Legalizaciones se adquirieron e instalaron nuevas computadoras y con más memoria para optimizar la velocidad del Servicio de Legalizaciones. Se reemplazaron todos los teléfonos fijos.- Se adquirió un TV el cual se instaló en el Hall Central para la difusión de información de interés notarial.-

ACTIVIDADES CULTURALES

Se aprobó la utilización de las instalaciones del Colegio Notarial para la realización de Clases de Teatro, los días miércoles, en horario de 14:00 a 16:00 horas.-

REUNIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

Se efectuaron numerosas reuniones con ATM, Poder Judicial, Catastro Provincial, Autoridades Municipales de Lujan, Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, para tratar temas de modernización, digitalización y otros de preocupación notarial inherentes al corrajetes de boletas y empadronamientos y multas.- También se mantuvieron reuniones con Autoridades del Colegio de Corredores de comercio por temas de interés común en las transacciones inmobiliarias.-

COMISIÓN NOVEL

Se brindó apoyo a la Comisión Novel, facilitándoles el uso de las instalaciones y los refrigerios para llevar a cabo sus reuniones

mensuales. Además contaron con la colaboración para el “Encuentro Regional de Cuyo, San Juan 2018”, para las “XXXIII Jornadas Notariales Argentinas 2018” y en el “Encuentro Nacional Novel 2018 (noviembre, provincia de Corrientes).

MEMORIA 2018 – SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN

El Consejo Notarial de la Segunda Circunscripción del Colegio Notarial de Mendoza en el año 2018, con la ayuda del Consejo Superior pudo concretar algunas de las propuestas que el Consejo de esta circunscripción se había comprometido a llevar a cabo; intervino en la solución de conflictos que se suscitaron a lo largo del año; especialmente defendiendo la incumbencia notarial; continuó mediando y negociando con las distintas reparticiones con el fin de obtener respuestas positivas y favorables al Notariado. Continuamos participando en el Proyecto de Regularización de Loteos urbanos, proyecto presentado por la Concejala Esperanza. Se transitó un año muy difícil, de transición, de inestabilidad y trabajo arduo; intentamos no bajar los brazos y mantenernos unidos a través de sus integrantes Notarios María Marta Díaz, Esteban Coletta; Susana Gnemmi de Lamena; Pablo Bressan; Mónica Monzón de Caceres; Cecilia Cruz, Alejandro Echeverría, Silvia María Spinello, Felipe Forsat; Gabriela Terroba; Augusto Clausen y de la tarea constante y permanente de los Miembros Delegados a Consejo Superior, Notarios Paulo Barollo; Antonio Héctor Albergo y María Alejandra Simón;. Como así también de muchos colegas de la circunscripción que de manera desinteresada y por amor al notariado se acercaron a presentar propuestas y/o inquietudes y participaron de las diversas actividades propuestas por el Colegio. Hemos logrado un lugar y ser tenidos en cuenta en diversas reuniones con la Cámara de Comercio Industria y Agropecuaria San Rafael, hemos conseguido una posibilidad de vinculación institucional muy importante durante el año, hemos continuado el trabajo que veníamos haciendo con las diferentes reparticiones convencidos de que a lo mejor no teníamos la solución pero que si teníamos la obligación de continuar planteando las alternativas que nosotros creíamos importantes y viable para la solución de los problemas que nos aquejaban, que nos aquejan y que seguramente nos aquejaran en el futuro, pero que necesitan el acompañamiento de todo el cuerpo notarial. Como ejemplo de esto podemos contarles Reuniones con ATM por el tema de los Avalúos fiscales, Reuniones varias con la Municipalidad, entidad con quien se está negociando la firma de un convenio. Continuamos con la venta de insumos en el Departamento de Malargüe a

través de la Colega Nuria Márquez. Continué con éxito la designación de la Asesora Notarial esc. María Eugenia Sánchez y se incorporó la contratación de los Asesores Impositivos Luis Cavagnola y Flavio Bassotti, se implementaron clases de Zumba en San Rafael. Asimismo cabe destacar que con éxito continúa viajando a nuestra ciudad a suscribir escrituras el Apoderado del I.P.V. Arquitecto Héctor Ruiz y que ante situaciones adversas se efectuaron los planteos desde este Consejo ante el Consejo Superior, buscando su apoyo logrando varios de los objetivos propuestos. Se decidió la contratación de una Pasante para la parte administrativa, señorita Victoria López.

Mobiliario y Mejoras

Como venimos haciendo hace varios años en nuestra Circunscripción, siguiendo y cumpliendo con el objetivo de lograr un edificio funcional y cómodo tanto para el personal como para los notarios que asisten habitualmente a nuestra institución, es que esta vez se efectuó una reforma importante en el edificio de la Delegación de General Alvear, creando un SUM a cargo de la arquitecta Cecilia DI PAOLA, con el trabajo incansable de las consejeras escribanas Mónica Monzón y Alejandra Simón y con el apoyo incondicional del Consejo Superior cumpliendo así con un sueño de los alvearenses.

Se adquirieron, televisores y soportes para los mismos. Uno de los televisores se ubicó en el sector de acceso al edificio principal del Colegio de San Rafael, a fin de presentar comunicados e información de interés, y para ese mismo sector se compró un juego de tres sillas. Los otros dos TV se ubicaron en los departamentos con los que cuenta nuestra institución, también se adquirieron juegos de sábanas y toallones. Asimismo se compraron sillas giratorias para el sector de administración y un aire acondicionado para la oficina de administración general y un escritorio platinun el que fue donado al registro de la propiedad. Se compró un reloj control horario, con lector de huella digital, para uso del personal de San Rafael.-

Durante todo el año se realizaron las tareas de conservación de los bienes, como mantenimientos y recargas de matafuegos, arreglos y limpieza de calefones, calefactores, bomba y aires acondicionados, sistema de alarmas y modernización del DVR de las cámaras de seguridad.-

Se mantiene el servicio de alarma monitoreada tanto en San Rafael como en General Alvear.

Se continúa tanto con el servicio de cámaras de seguridad, donde se modernizó el DVR a fin de obtener mejor definición de imágenes y capacidad, como la custodia por parte del personal de Centuria.

Se han realizado mantenimientos en el jardín y plantas interiores, tanto del Colegio de San Rafael como en la Delegación de General Alvear.

Se continúa la contratación por concesión del servicio de Prohigiene, para elemento de

limpieza y aromatizantes.

Se instaló y puso en funcionamiento una caja recaudadora a fin de realizar los depósitos tanto de la caja del Colegio como Ley Convenio, en forma diaria, y una vez por semana la empresa de Brink retira lo depositado.-

Política Institucional

Este año fue muy difícil a nivel laboral, por lo que con mucho esfuerzo y un arduo trabajo pudimos cumplir varios de los objetivos propuestos. Agradecemos profundamente la colaboración y participación de todos los colegas que de una u otra manera, en forma desinteresada se acercaron a nos dieron sus aportes. Un reconocimiento especial merecen nuestros asistentes del Colegio, por su valioso aporte; por su tiempo y por el empeño y esmero en la labor efectuada, gracias a su colaboración pudieron cumplirse muchos de los objetivos alcanzados. Se efectuaron por sexto año consecutivo las Jornadas Notariales de Asesoramiento Gratuito, bajo el lema Escribanos en mi Ciudad, la que se llevó a cabo con éxito en la Biblioteca Mariano Moreno, la cual trajo aparejada una gran presencia de público y las mismas fueron declaradas de Interés Departamental por el Honorable Concejo Deliberante de San Rafael. Se representó al Colegio Notarial en distintos eventos, entre ellos en la Fiesta Departamental de la Vendimia; en el Almuerzo de las Fuerzas Vivas de San Rafael, en la Fiesta de los Vinos, en el almuerzo de los cien años de la Cámara de Comercio; y en distintas invitaciones tanto del Municipio como del gobierno provincial y Nacional. Se realizó la Asamblea en la Ciudad de Mendoza, en la sede del Colegio Notarial de Capital. También se ha continuado colaborando con los representantes de la Comisión Noveles que asisten en forma mensual a las reuniones de Mendoza y a los escribanos matriculados que asisten al curso para concursar por la titularidad del Registro. Se continuó con el reemplazo por parte de personal de San Rafael, de la encargada de la Delegación General Alvear en caso de licencias (enfermedades y vacaciones) a fin de no tener que cerrar la delegación. Se trabajó en conjunto con la Directora del Registro de la Propiedad en temas de Ley Convenio.

Capacitación. Cursos y Conferencias

Entre los objetivos propuestos por este Consejo de la Segunda Circunscripción, está el de brindar las herramientas adecuadas de aprendizaje y capacitación académica en nuestro colegio; a fin de evitar el traslado de nuestros colegas a otras ciudades; con el costo y tiempo que ello implica. Para ello que se dictaron diversos cursos abarcando una diversidad temática de sumo interés para el notariado del sur, con disertantes de reconocida trayectoria. No se entregaron becas

Se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones: “Taller Práctico “Pautas básicas y aclaraciones en la confección de certificados catastrales” a cargo del Sr. Lucas Riquero, personal de la

dirección de Catastro, curso dictado en San Rafael y en General Alvear. "Reforma Impositiva. Normativa vigente para transferencias de inmuebles" a cargo de los contadores Luis Cavagnola y Luis Cinta. "Donaciones en el C.C. y C.N.", disertante Notaria Andrea Mirabile. "Reformas al C. C. P. C. de Mendoza. Incidencias en el ejercicio en la función notarial", dictados por los doctores Jorge Naclares, Jorge Consolini y Patricia Canela. "Contratos Alternativos" dictado por el Dr. Carlos D' Alesio. "Certificaciones de Formularios on line del R. P. A." desarrollado por la Dra. Lorena Santillán, tanto en San Rafael como en General Alvear. "Adquisición de derechos reales. Actuación Notarial" a cargo de la Dra. Ana Ingrid Mavrich. Respecto al tema impositivo el Contador Martín Lamas capacitó sobre "Legislación Tributaria en la actuación notarial". Con la presencia del Dr. Javier Moreyra se dictó el Curso Teórico Práctico sobre "Particiones Sucesorias y Matrimoniales". La directora del Registro Público y Archivo Judicial, de la 2ª Circ. Judicial Laura Gimenez, capacitó sobre "órdenes de Servicio en el nuevo régimen del C.C. y C. N." "Propiedad Horizontal Especial. Su aplicación notarial, registral y catastral" a cargo de la Esc. Martha Linares y Laura Giménez.

Biblioteca

Durante el 2018 se realizó la actualizar la biblioteca en forma digital. Asimismo se continuó con el proyecto de informatización de índices, contenidos y estadísticas de esas obras, tarea que se continúa al día de la fecha.

Actos y Homenajes.

Con motivo de celebrarse el Día del Notario, se llevaron a cabo actos concernientes a dicha celebración. En la Segunda Circunscripción lo celebramos con una cena en el Hotel Tower inn & Suites, con gran asistencia de colegas y con la valiosa presencia del escribano Guillermo Liñan, Presidete del Consejo Superior, entregando un presente para cada uno de ellos. En la ciudad de General Alvear también se realizó un encuentro y cena con colegas de esa ciudad y que fue motivo para brindar y celebrar por nuestro día. Se obsequiaron cajas de té, para las escribanas y cuchillos para los escribanos para los cumpleaños. Se efectuaron con éxito en noviembre de 2018 las Jornadas Notariales de Asesoramiento gratuito, las que fueron en forma personal, anónima, gratuita y desinteresada, llevadas a cabo en la Biblioteca Mariano Moreno de nuestra ciudad y en el Multiespacio Cultural en la Ciudad de General Alvear y en el Centro de Congresos Thesaurus en la ciudad de Malargüe, cabe destacar la labor incondicional de muchos colegas que en forma totalmente gratuita y desinteresada brindaron su valioso tiempo; asesorando y prestando un servicio a favor de la comunidad, brindando una función estrictamente social, siendo un éxito con una gran cantidad de consultas. La Jornada tuvo una gran repercusión en distintos medios, especialmente en la comunidad del sur mendocino; quien agradeció

la buena predisposición y solidaridad de los escribanos.

Posesión de Registros:

En el año 2018 obtuvo la adscripción del Registro N° 365 de titularidad de Stella Moya de Morbidelli, la Esc. M. Emilia Aquinchay y al Registro N° 610 cuya titularidad le corresponde al notario Octavio Paulo Barolo, la Escribana Florencia A. Padilla Palleres.-

Comunicaciones.

Se comunicó permanentemente a los colegas las noticias; novedades e información de la circunscripción y del Notariado mendocino a través de correos electrónicos y a través de reuniones informativas.

Ley Convenio.

Sistema web: (Acordada N° 27.705 del 23 de noviembre de 2.016 de la S.C.J.M.):

En fecha 06 de junio 2017 se implementó la Segunda Parte del desarrollo (Gestión Interna) consistente en: a) seguimiento de entradas; b) Reserva de número de matrícula; c) bloqueo y desbloqueo de matrículas y d) reportes y estadísticas.-

En fecha 31 de octubre de 2017 se implementó la Tercera Parte del desarrollo consistente en: a) novedades; b) lista diaria, c) visualización de tomos digitalizados y d) administración de inhibiciones.-

En el año 2018 se incorporaron los siguientes procesos:

Digitalización y Visualización de Reglamentos de PH.

Informe de Mandatos.

Registro de movimientos de Aranceles de Tasa y Ley convenio asociado a un trámite.

Registro de retiro de trámites en formato físico. Reporte de control y seguimiento de Entradas, con visualización de tiempos de procesos y constancia de retiro.

Reporte de control de aranceles y recibos en cada trámite.

Se encuentra en desarrollo Consulta unificada de Titularidad de Dominio en los Registros de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Circunscripción.

Vuelco de oficio: Se acompaña informe del encargado del área, Dr. Diego Leonardo Zamarbide, que da cuenta del proceso y de los tomos de dominio en los cuales se está trabajando, y los finalizados al 01 de febrero de 2019, que alcanzan la suma de 176.-

Digitalización de tomos de dominio: Finalizado el pase de oficio del sistema de tomos de dominio a matrículas de Folio Real, los mismos se fotografiaban. Con fondos de Ley Convenio se adquirió en la fecha un Scanner para obtener imágenes más claras y definidas, además de realizar la labor con mayor celeridad y precisión y optimizar el escaso recurso humano disponible. Una vez escaneadas las imágenes, se ponen a disposición de los usuarios en la página web en forma inmediata al igual que las matrículas.-

Mandatos: Se continúa la labor de carga histórica de datos de Mandatos al sistema web, pudiendo realizar la búsqueda por mandante/s, mandatario/s, fecha de ingreso, Notario autorizante. Se han cargado a la fecha 170 de un total de 310 Poderes Generales históricos, 143 de un total de 266 Especiales históricos y 14 tomos de Revocaciones, Sustituciones y Ampliaciones (cargados en su totalidad). Además de lo histórico, se mantiene actualizado el sistema con los ingresos diarios, de modo que una vez cargados los antiguos restantes, se podrá consultar toda la información en el sistema.-

Capacitación: Personal y Directivos han participado de distintas jornadas de capacitación.

Recursos económicos: Todos los balances mensuales del año 2018 arrojan superávit con relación a esta Segunda Circunscripción Judicial.

Cobro: A partir del día 24 de mayo de 2017 se reemplazó en la ciudad de San Rafael el sistema de cobro mediante estampillas y por X-Nativa, lo cual importa mayor seguridad y menor costo. En el informe anterior se acompañó la nota donde se gestionó la autorización de A.T.M. y otra donde se notificó la Resolución "Dpcho. ATM N° 32 dictada en Expte. 2015-D-2017-01130 en fecha 21 de marzo de 2017, que autorizó la implementación del nuevo sistema.- Desde la fecha 29 de noviembre de 2018 se cuenta con el servicio de una caja de seguridad de la empresa "Brinks". En la misma los cajeros autorizados depositan los importes recaudados en concepto de sellado fiscal (tasas retributivas), importes que son retirados una vez por semana por personal autorizado de una empresa de caudales.-

Los montos de tasa retributiva especial (Ley Convenio), se depositan una vez por semana en el Banco de la Nación Argentina.-

Remodelación: En fecha 15 de noviembre de 2018 el Departamento de Proyectos Técnicos del Poder Judicial dirige una remodelación de envergadura del edificio de este Registro. Es importante destacar que a pesar de las grandes incomodidades, suciedad, y permanente movimiento de personal, escritorios, pc, tomos, protocolos, matrículas y papelería en general, el Registro se encuentra trabajando normalmente y dando cumplimiento con los plazos de procesamiento legales.

Asesorías.

Se renovó el contrato con nuestra Asesora Notarial, escribana María Eugenia Sánchez, quien evacúa consultas a los colegas, descomprimiendo las consultas efectuadas en el Registro de la Propiedad, y en el Colegio Notarial, aliviando a nuestros asistentes, con el fin de mejorar la práctica y técnica notarial quien realiza atención en nuestra institución dos veces por semana. Asimismo se decidió la contratación de un Asesor Impositivo siendo este lugar ocupado por los contadores Luis Cavagnola y Flavio Basotti quienes evacúan consultas dos veces por semana en forma

presencial y también vía e mail.

Área Notarial:

Se continuó mejorando con el servicio de recepción y entrega de legalizaciones. Se recibieron y contestaron notas y solicitudes e inquietudes de colegas y ciudadanos en general. Trabajamos en forma conjunta con los colegas de General Alvear y colegas de Malargüe, a fin de mantener la integración regional de la Circunscripción y con la totalidad de la Provincia de Mendoza. Participaron alternadamente el Presidente, y Vicepresidente, en casi todas las reuniones de Mesa Ejecutiva y del Consejo Superior; apoyando, aportando ideas y gestionando la política institucional del Consejo Superior en defensa de los derechos del Notariado mendocino y la necesidad de cumplimiento de la Ley 3058 y la Ley de Aranceles. Se continuó utilizando por los colegas de la Circunscripción el salón del quinchito para diferentes agasajos familiares, como también de los dos departamentos que se encuentran totalmente equipados y en condiciones de uso, haciendo observar el Reglamento de Uso y obligando al cumplimiento en la utilización de dichas instalaciones.

Se continúa trabajando en las obras necesarias para el mejoramiento de los edificios patrimonio del colegio tanto en San Rafael como en la sede de General Alvear.

Durante el año se dictaron clases de yoga en nuestro quinchito hasta el mes de septiembre. Y a partir de ahí se dictaron clases de Strong by Zumba, actividad que se desarrolla hasta la actualidad.

Ante la falta de solución respecto a la seguridad en el Registro de la Propiedad, el Colegio de San Rafael aún sigue prestando su sede para que la caja del Registro de la Propiedad se desempeñe como tal en nuestra institución.

MEMORIA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN 2017

Transcurrió el año 2018 con la conclusión de importantes logros en la Tercera Circunscripción del Colegio Notarial de Mendoza. Con un arduo trabajo en conjunto e integrador de todo el notariado del Este, se permitió que las distintas actividades propuestas por el Consejo, se desarrollaran exitosamente y con la satisfacción de ir mejorando. Debemos destacar la labor de los miembros del Consejo de Circunscripción siempre atentos a las necesidades de los colegas y dispuestos a colaborar solidariamente con el otro, contando con el apoyo del Consejo Superior quien ante cada inquietud planteada brindó las soluciones profesionales e institucionales requeridas.

Ejecución Presupuestaria

Debemos destacar que el presupuesto asignado a la Tercera Circunscripción Notarial ha sido ejecutado de manera compensada, habiendo Realizado Obras E Inversiones En Las Instalaciones Existentes, Mejoras y encuentros

de distensión con los colegas.

Actividad Académica

Comenzamos la actividad académica de la Circunscripción en fecha 9 de marzo de 2018 con un tema de gran interés: Reforma Tributaria a cargo del Notario Juan Carlos DALLAGIO. En fecha 6 de abril pasado, los Notarios Francisco Javier GUARDIOLA y Sebastián Justo COSOLA, disertaron sobre "Responsabilidad Ética en la Teoría y en el ejercicio del Derecho Notarial". Al mes siguiente nos acompañó el Notario Leandro POSTERARO SANCHEZ, quien expuso sobre "Poderes y Actas". Se cerró el primer semestre académico con tan importante tema que son las Donaciones, curso dictado el 15 de junio a cargo del Notario Nestor LAMBERT. También nos acompañó el Notario Javier MOREYRA, quien nos ilustró con "Planificación Sucesoria". El 10 de agosto pasado, contamos con la presencia de la Notaria Anahí CARRASCOSA, quien expuso sobre Derecho de Propiedad Horizontal. El año académico previo a su conclusión, nos visitaron los Notarios Marcelo URBANEJA, que tuvo a su cargo "Fideicomiso" y el Notario Pablo BRESSAN, quien disertó sobre "Boleto de Compraventa".

Poseción de Registros

En el año 2018 se otorgó posesión al Notario Luis Andrés MISETICH, adscripto al registro 229 a cargo del Notario Roberto José MISETICH; a la Notaria María Jimena SANCHEZ BERTONA, adscripta al registro 44 a cargo del Notario Carlos A. VANELLA; a la Notaria Carla Lourdes ARANDA, adscripta al registro 985 a cargo del Notario Emanuel CANTALEJOS; y a la Notaria María Paula DURIGUTTI, adscripta al Registro 159 a cargo de la Notaria Ana María LIZANA.

Actividades del Consejo de Circunscripción

El Consejo de Circunscripción ha sido muy constante a los requerimientos y participación en actividades organizadas por la misma Circunscripción como la actividad académica, actividades solidarias y en aquellas organizadas por el Colegio Notarial de Mendoza. Reuniones con Municipios: se solicitaron y realizaron reuniones con los Municipios de San Martín, Rivadavia y Junin, a los efectos de lograr una mayor comunicación con sus respectivas autoridades y trabajar mancomunadamente en la diligencia de los certificados de transferencia, empadronamientos y la informatización de los mismos. Reuniones con Delegado de Catastro, Departamento General de irrigación – Rio Tunuyan y demás Reparticiones que hacen a nuestra actividad Notarial: se han mantenido reuniones con las autoridades de las citadas reparticiones, tratando siempre de mantener una fluida comunicación e ir solucionando los problemas que se presentan. Asesoría Notarial: se comenzó en el año 2018 con éxito una Asesoría Notarial que funciona todos los lunes por la tarde en la sede del Colegio de calle Avellaneda 350, y está a

cargo de la Notaria Valeria Silvina ALVAREZ, quien desinteresadamente nos presta su servicio. En ocasión de los festejos del Día del Niño, los notarios del este colaboraron con dinero para la compra de juguetes que fueron distribuidos en un Salón Merendero de Chivilcoy del departamento de San Martín y en la Parroquia San Isidro Labrador de la Ciudad de Rivadavia; lo que merece un especial agradecimiento a las Notarias Beatriz MARTINEZ, Luciana TORRE, Ruth Viviana PANONTO, Graciela MERCADO, Verónica BRICCOLA, Jimena SANCHEZ BERTONA, Belén ALEMANO y Notario Sebastián FELICI, quienes compartieron en ese día una alegre y emotiva jornada. En el mes de Noviembre tuvo lugar la "Jornada Federal de Asesoramiento Gratuito", la que concluyó exitosamente gracias a la colaboración de los consejeros y colegas quienes se mostraron muy comprometidos en la propuesta. En nuestra circunscripción se concentró en la plaza Distrital de Tres Porteñas de San Martín, y en la Plaza departamental del departamento de Rivadavia. Con el afán, de mejorar constantemente, nos enorgullece haber inaugurado el 2 de octubre de 2018, la nueva Delegación Rivadavia, un inmueble comprado y completamente renovado a la altura de nuestra maravillosa profesión. Especial agradecimiento a los miembros del Consejo que trabajaron incansable y desinteresadamente, para lograr ejecutar de la mejor manera la partida presupuestaria autorizada. La inauguración se llevó a cabo con la presencia de miembros del Consejo Superior y del Consejo de Circunscripción, en un acto muy emotivo, contando con la palabra y pujantes deseos de las autoridades y de aquellos colegas que quisieron manifestar su felicidad en prósperos anhelos. La felicidad de la inauguración siguió en sintonía con los festejos del Día del Notario, donde todos los presentes, nos trasladamos a disfrutar un exquisito almuerzo, premiados con un día espléndido, en un ambiente distendido y desestructurado, con el saber y comprender, que el mejor camino para nuestro éxito, es el Notariado Unido. Compra de inmueble Delegación Rivadavia: Se autorizó por Consejo Superior la venta del Edificio de la Delegación Rivadavia ubicada en el Edificio SETARO y la compra de un inmueble ubicado en calle Anzorena 111. El inmueble adquirido fue remodelado y acondicionado a las necesidades de los colegas, contando con una sala de reuniones, un despacho para los consejeros, dos baños, una cocina, un patio interno, un depósito y la secretaria donde se atiende al público. Todo esto merece un especial agradecimiento a las Colegas que trabajaron incansablemente en este proyecto Graciela MERCADO, María Verónica BRICCOLA y María Eugenia GERLO.



Balance General
2018
Ejercicio Económico N° 55

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017).
(en pesos)

| ACTIVO | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Activo Corriente | | |
| • Caja y Bancos (nota 2) | 12.570.411,51 | 11.043.969,53 |
| • Inversiones (nota 3) | 6.207.887,63 | 4.709.748,77 |
| • Cuentas por Cobrar (nota 5) | 10.774.996,77 | 6.601.988,45 |
| • Bienes de Cambio (nota 7) | 5.442.737,95 | 2.749.212,59 |
| Total Activo Corriente | 34.996.033,86 | 25.104.919,34 |
| Activo No Corriente | | |
| • Bienes de Uso (nota 8 y anexo I) | 11.782.912,44 | 8.378.352,95 |
| Total Activo no Corriente | 11.782.912,44 | 8.378.352,95 |
| TOTAL ACTIVO | 46.778.946,30 | 33.483.272,29 |
| PASIVO | | |
| Pasivo Corriente | | |
| • Cargas Sociales a Pagar | 2.594.522,52 | 1.832.347,49 |
| • Otros Pasivos Corrientes (nota 9) | 5.736.812,50 | 2.605.883,32 |
| • Previsión para Despidos (nota 13) | 2.557.742,30 | 1.692.619,31 |
| Total Pasivo Corriente | 10.889.077,32 | 6.130.850,12 |
| Pasivo No Corriente | | |
| • No hay - - - | - - - | - - - |
| Total Pasivo No Corriente | - - - | - - - |
| TOTAL PASIVO | 10.889.077,32 | 6.130.850,12 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| • Según estado correspondiente | 35.889.868,98 | 27.352.422,17 |
| TOTAL | 46.778.946,30 | 33.483.272,29 |

Los notas 1 a 13 y los anexos I, II y III adjuntos, son parte integrantes de estos estados.
El informe de fecha 15 de marzo de 2018 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Teale
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Lirio
Presidente

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017).
(en pesos)

RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS

| | 2018 | 2017 |
|--|------------------------|------------------------|
| RECURSOS ORDINARIOS | | |
| PARA FINES GENERALES | | |
| Venta insumos notariales (anexo II) | 56.340.617,57 | 45.594.918,78 |
| Costo Insumos Notariales (nota 10) | (5.395.620,93) | (5.173.005,00) |
| Resultado neto | 50.944.996,64 | 40.421.913,78 |
| Matrículas (anexo II) | 567.000,00 | 416.000,00 |
| Ley Convenio 6279 (anexo II) | 5.234.748,20 | 4.111.597,25 |
| | 56.746.744,84 | 44.949.511,03 |
| PARA FINES ESPECÍFICOS | | |
| Actividades de capacitación, congresos y jornadas (anexo II) | 1.869.315,00 | 1.012.048,00 |
| Gastos capacitación, congresos y jornadas (anexo III) | (1.929.020,38) | (1.103.482,39) |
| | (59.705,38) | (91.434,39) |
| DIVERSOS | | |
| Ingresos varios (anexo II) | 939.531,17 | 530.744,92 |
| Total recursos ordinarios | 57.626.570,63 | 45.388.821,56 |
| GASTOS ORDINARIOS | | |
| • Gastos Administración (anexo III) | (54.257.190,80) | (40.936.078,14) |
| • Amortización y Baja Bienes de Uso (anexo I) | (494.284,91) | (391.968,00) |
| Total gastos ordinarios | (54.751.475,71) | (41.328.046,14) |
| Resultados Financieros y por Tenencia (nota 11) | 5.662.351,89 | 103.449,12 |
| Resultado ordinario del ejercicio | 8.537.446,81 | 4.164.224,54 |
| Resultado Final - superávit | 8.537.446,81 | 4.164.224,54 |

Los notas 1 a 13 y los anexos I, II y III adjuntos, son parte integrantes de estos estados.
El informe de fecha 15 de marzo de 2018 se extiende en documento aparte.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018
(en pesos)

| Concepto | Patrimonio Neto |
|---------------------------------|-----------------------|
| | 2018 |
| • Saldo al inicio del ejercicio | 114.734.991,21 |
| (s/Asamblea del 29/07/16) | |
| • Resultado del ejercicio | 844.621,94 |
| • Saldo al cierre del ejercicio | 115.579.613,15 |

Los notas 1 a 12 y los anexos I, II y III adjuntos, son parte integrantes de estos estados.
El informe de fecha 20 de marzo de 2019 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Ferle
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Lirion
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(en pesos)

2018

Variaciones del efectivo

| | |
|--|----------------------|
| • Efectivo al inicio del ejercicio | 23.260.365,07 |
| • Aumento / Disminución neto/a de fondos | (4.482.065,93) |
| • Efectivo al cierre del ejercicio | <u>18.778.299,14</u> |

Causas de las variaciones del efectivo

Actividades operativas

| | |
|--|-----------------------|
| • Cobros por ventas de bienes y servicios | 82.478.959,70 |
| • Pagos a proveedores de bienes y servicios | (46.112.513,56) |
| • Pagos al personal y cargas sociales | (33.656.646,56) |
| • Otros ingresos o egresos de fondos | (1.203.219,93) |
| • RECPAM | (8.330.542,59) |
| • Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas | <u>(6.823.962,94)</u> |

Actividades de inversión

| | |
|--|-----------------------|
| • Pagos por compras de bienes de uso | (4.926.790,57) |
| • Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | <u>(4.926.790,57)</u> |

Actividades de financiación

| | |
|---|---------------------|
| • Resultados financieros | <u>7.268.687,58</u> |
| • Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación | <u>7.268.687,58</u> |

| | |
|---|------------------------------|
| Aumento / Disminución neto/a de efectivo | <u><u>(4.482.065,93)</u></u> |
|---|------------------------------|

Los notas 1 a 12 y los anexos I, II y III adjuntos, son parte integrantes de estos estados.
El informe de fecha 20 de marzo de 2019 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Ferle
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Linares
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(en pesos)

Base de Preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los criterios de valuación utilizados son los estipulados por la RT 41.

La información se presenta comparativa con el ejercicio anterior.

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

a) Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003, basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.

b) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39, modificatoria de las RT N° 17 y N° 6. La RT N° 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación N° 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resolución N° 1890/14 del CPCE de Mendoza.

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberán evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100%

2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios.

3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.

4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.

5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.

c) A partir de la Interpretación N° 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG N° 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100% acumulado en tres años como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.

d) Mediante las Res. JG N° 517/16 y N° 527/17 y la Res. MD N° 913/18 ratificada por la Res. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 2.6. de la RT N° 41 para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT N° 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 2.6 de la RT N° 41 mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el CPCE de Mendoza, mediante resolución 2063/18 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 41 a partir del 1° de julio de 2018.

La empresa aplicó el ajuste por inflación de la RT 6, con algunas opciones admitidas por la Res. JG 539-18.

Las opciones utilizadas se indican a continuación:

| Utilizada | Opción | Sección Res. 539/18 |
|-----------|--|---------------------|
| NO | Para los estados contables que cierren entre el 1.7.18 y el 30.12.18: Se puede optar por no aplicar la RT 6 en estos estados contables y hacerlo en el siguiente ejercicio | Sec. 2 |
| SI | Opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo | Sec. 3.1 a 3.4 |

| | | |
|----|--|-------------|
| SI | Opción de determinar la fecha de origen y el valor de origen de bienes de uso mediante una evaluación profesional del valor, cuando los registros detallados de las partidas no estén disponibles y no sea posible su estimación. | Sec. 3.5 |
| SI | Opción para los elementos que tengan fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión de poder utilizar como fecha y valor de origen la última reexpresión realizada. | Sec. 3.6 |
| SI | Opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "resultados financieros y por tenencia generados por el E y EE" requerida por la Interpretación 2. | Sec. 3.7 |
| NO | Opción en la aplicación del método del impuesto definido que permite no reconocer el pasivo por las diferencias temporarias surgidas en los terrenos (por aplicación de la RT 6) cuando son improbables que esas diferencias se revertan en un futuro previsible. En su lugar, se informa en notas el importe de esas diferencias temporarias. | Sec. 3.8 |
| NO | Opción de agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando no se generen distorsiones significativas | Sec. 4.1. a |
| SI | Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea | Sec. 4.1. b |

La empresa ejerció la opción de no determinar el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo y, por ello, no ha presentado información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo.

La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Los actuales estados contables deben ser leídos e interpretados a la luz de estas aclaraciones.

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados y los detalles de los rubros más significativos son los siguientes:

NOTA 1 - Rubros monetarios

Caja; bancos; inversiones, créditos y deudas en moneda argentina se han mantenido a sus valores nominales, netos de corresponder, y siempre que sean pertinentes, de su contenido financiero no devengado a la fecha de cierre del ejercicio. Los activos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio comprador vigente al cierre del ejercicio. Las inversiones con cotización, han sido valuadas a su valor de cotización al cierre del ejercicio. No se ha considerado necesaria la segregación de componentes financieros implícitos de los saldos de los rubros indicados.

NOTA 2 - Caja y Bancos

Conforman este rubro:

2018

| | |
|------------------------------------|---------------|
| • Fondos Fijos | 94.223,41 |
| • Fondos a Depositar | 491.087,14 |
| • Caja | 300.752,58 |
| • Moneda Extranjera | 4.450.739,20 |
| • Bancos - Consejo Superior | 4.682.017,60 |
| • Bancos - Primera Circunscripción | 1.048.588,95 |
| • Bancos - Segunda Circunscripción | 1.217.938,21 |
| • Bancos - Tercera Circunscripción | 285.064,42 |
| | ----- |
| Total | 12.570.411,51 |
| | ===== |

NOTA 3 – Inversiones

Se incluye:

2018

Corrientes:

| | |
|------------------------------|--------------|
| • Depósitos a Plazo Fijo | 1.261.599,89 |
| • Intereses no Devengados | (49.859,01) |
| | ----- |
| Subtotal | 1.211.740,88 |
| • Inversiones en el País | 1.358.800,00 |
| • Inversiones en el Exterior | 3.637.346,75 |
| | ----- |
| Total | 6.207.887,63 |
| | ===== |

NOTA 4 – Inversiones SIFOA

Se incluye:

2018

Corrientes:

| | |
|------------------------------|---------------|
| • Inversiones en el Exterior | 56.985.096,03 |
| | ----- |
| Total | 56.985.096,03 |
| | ===== |

No Corrientes:

| | |
|--------------------------|--------------|
| • Inversiones en el País | 2.886.324,36 |
| | ----- |
| Total | 2.886.324,36 |
| | ===== |

La inversión citada precedentemente, corresponde a títulos públicos, los que provienen de un canje efectuado durante el ejercicio 2005 de los BONTES 2002, que se encontraban en default, por Bonos Descuento (Discounts), los que son en pesos y ajustables por CER. A estos hay que sumarle los Valores Negociables Vinculados al PBI que también se recibieron como consecuencia del canje. Ambos han sido valuados a su valor de cotización.

NOTA 5 - Cuentas por Cobrar

Se incluye en este rubro:

2018

| | |
|---|---------------|
| • Anticipos a Proveedores | 2.538.390,00 |
| • Deudores Varios | 301.880,00 |
| • Documentos a Cobrar | - - - |
| • Préstamos al Personal | 373.929,00 |
| • Tarjeta Visa, Master y Maestro a Cobrar | 395.585,00 |
| • Ley Convenio 6279-Registro Mendoza | 6.361.886,87 |
| • Ley Convenio 6279-Registro San Rafael | 803.325,90 |
| • Deudores Varios SIFOA | - - - |
| | ----- |
| Total | 10.774.996,77 |
| | ===== |

NOTA 6 – Cuentas por Cobrar SIFOA

El detalle de las mismas es el siguiente:

2018

Corrientes:

| | |
|--------------------------------------|--------------|
| • Deudores por Compra Insumos | 3.334.267,68 |
| • Deudores Grupo Familiar | 436.449,89 |
| • Deudores Varios – OSDE | 40.989,59 |
| • Deudores Varios – Colegio Notarial | 3.120.090,84 |
| | ----- |
| Total | 6.931.798,00 |
| | ===== |

NOTA 7 - Bienes de Cambio

Componen este rubro los insumos notariales que se detallan a continuación, los que han sido valuados a su costo de reposición, el que no supera su valor de realización.

2018

| | |
|----------------------------|--------------|
| • Estampillas Notariales | 876.712,92 |
| • Fojas Actuación | 3.362.980,30 |
| • Protocolos | 877.556,72 |
| • Legalizaciones | 851.750,92 |
| • Libros de Requerimientos | 594.173,13 |
| • Formularios | 203.561,00 |
| • Fojas de Testimonio | 227.803,60 |
| • Fojas de Concuerda | 390.285,60 |
| • Apostilla de La Haya | 319.529,07 |
| | ----- |
| Total | 7.704.353,26 |
| | ===== |

NOTA 8 - Bienes de Uso

Han sido valuados a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre, deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas y del ejercicio. Las amortizaciones se han calculado a partir del ejercicio en que se produjo la incorporación de cada bien, a las alícuotas indicadas en el Anexo I, aplicando el método de la línea recta. Los valores así determinados no superan, en su conjunto, sus valores recuperables. No existen bienes gravados.

NOTA 9 - Otros Pasivos Corrientes

Se incluye:

2018

| | |
|---------------------------------------|--------------|
| • Proveedores | 1.092.450,92 |
| • Sueldos a pagar | 138.942,00 |
| • Cheques Diferidos a Pagar | 834.674,81 |
| • Retenciones Ganancias a Pagar | 77.890,76 |
| • Retenciones Ingresos Brutos a Pagar | 66.693,50 |
| • Embargos Laborales a Pagar | 18.870,74 |
| • Acreedores Apostilla de La Haya | 405.400,00 |
| • Acreedores Varios – SIFOA | 3.120.090,84 |
| | ----- |
| Total | 5.755.013,57 |
| | ===== |

NOTA 10 - Costo Venta Insumos Notariales

La determinación del costo se efectuó teniendo en cuenta lo siguiente:

2018

| | |
|---|----------------|
| • Existencia inicial de insumos | 4.059.212,39 |
| • Más: compras efectuadas en el ejercicio | 10.247.192,16 |
| • Menos: existencia final de insumos | (7.704.353,26) |
| | ----- |
| Costo de ventas | 6.602.051,29 |
| | ===== |

NOTA 11 - Previsiones

No se ha constituido previsión para deudores incobrables.

Teniendo en cuenta el informe de Asesoría Laboral, la previsión para despidos que al 31/12/2017 era de pesos un millón seiscientos noventa y dos mil seiscientos diecinueve con 31/100 (\$ 1.692.619,31), se ha incrementado al 31/12/2018 a la suma de pesos dos millones quinientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y dos 30/100 (\$ 2.557.742,30).

NOTA 12 – Impuesto a las ganancias

El ente se encuentra exento del Impuesto a las Ganancias

Not. M. Virginia Ferle
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Lirio
Presidente

BIENES DE USO Anexo I

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018
(en pesos)

2018

| RUBROS | Valores al Inicio | Aumentos y transfer. | bajas y transfer. | valores al cierre | AMORTIZACIONES | | | neto al 31/12/2018 |
|------------------|----------------------|----------------------|-------------------|-----------------------|----------------------|-------------|---------------------|----------------------|
| | | | | | acumuladas al inicio | bajas | del ejercicio monto | |
| Terrenos | 12.211.560,51 | 0,00 | 0,00 | 12.211.560,51 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 12.211.560,5 |
| Construcciones | 72.767.983,72 | 3.798.493,57 | 0,00 | 76.566.477,29 | 3.055.966,75 | 2 | 1.500.455,40 | 72.010.055,14 |
| Instalaciones | 2.586.216,57 | 417.746,98 | 0,00 | 3.003.963,54 | 818.481,21 | 5 | 127.368,78 | 2.058.113,56 |
| Muebles y útiles | 8.096.126,90 | 432.190,75 | 0,00 | 8.528.317,65 | 5.067.661,73 | 10 | 591.822,06 | 2.868.679,19 |
| Equipos | 0,00 | 100.848,95 | 0,00 | 100.848,95 | 0,00 | 20 | 20.169,76 | 80.679,19 |
| TOTALES | 95.661.887,69 | 4.749.280,26 | 0,00 | 100.411.167,95 | 8.942.109,69 | 0,00 | 2.239.816,00 | 89.229.242,26 |

El informe de fecha 20 de marzo de 2019 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Foré
Tesoraera

Not. Guillermo Enrique Linares
Presidente

CUADRO DE INGRESOS Anexo II

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018
(en pesos)

RECURSOS ORDINARIOS

| Partida | TOTALES 2018 | TOTALES 2017 |
|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| PARA FINES GENERALES | | |
| Venta Insumos Notariales | | |
| Estampillas Notariales | 8.739.075,00 | 7.494.152,00 |
| Fojas de Actuación | 14.245.300,01 | 12.091.767,80 |
| Protocolos | 7.792.895,01 | 6.082.202,25 |
| Testimonios | - | 100.140,00 |
| Concuerda | - | 363.075,00 |
| Legalizaciones | 18.705.417,00 | 15.073.854,00 |
| Libros de Requerimientos | 1.344.500,00 | 1.094.500,00 |
| Conformación Facturas | 2.300,00 | 2.105,00 |
| Registro de Testamentos | 1.230.630,00 | 905.993,00 |
| Formularios | 1.608.830,40 | 1.179.609,60 |
| Apostilla de La Haya | 2.671.670,15 | 1.207.520,13 |
| Total | 56.340.617,57 | 45.594.918,78 |
| Matrículas | 567.000,00 | 416.000,00 |
| Ley Convenio 6279 | 5.234.748,20 | 4.111.597,25 |
| PARA FINES ESPECÍFICOS | | |
| Ingresos Capacitación y Cursos | 1.869.315,00 | 1.012.048,00 |
| DIVERSOS | | |
| Camping | 189.279,62 | 186.679,50 |
| Otros Ingresos | 52.362,55 | 28.330,42 |
| Gastos Recuperados | - | 98.800,00 |
| Alquileres | 244.190,00 | 155.475,00 |
| Certificados no matriculación | 200,00 | 1.200,00 |
| Servicios a Registro Automotor | 60.000,00 | 60.000,00 |
| Venta Publicaciones | 1.970,00 | 260,00 |
| Venta Bienes de Uso | 391.529,00 | - |
| Total | 939.531,17 | 530.744,92 |

El informe de fecha 15 de marzo de 2018 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Fede
Tesora

Not. Guillermo Enrique Linares
Presidente

**CUADRO DE GASTOS
Anexo III**

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2018
(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en pesos)

| PARTIDA | GASTOS ADMINISTRACIÓN 2018 | GASTOS ADMINISTRACIÓN 2017 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Sueldos y Cargas Sociales | 26.858.426,55 | 20.609.983,32 |
| Revista y Boletín Notarial | 23.033,60 | 16.431,80 |
| Encuadernación y Digitalización Protocolos | 1.740.380,00 | 1.387.680,01 |
| Seguros | 155.180,50 | 83.855,98 |
| Impuestos y Tasas | 328.024,51 | 260.926,05 |
| Luz, Gas y Calefacción | 568.669,31 | 381.133,81 |
| Servicios Comunicaciones | 981.858,12 | 666.169,05 |
| Papelería y Útiles | 750.487,16 | 583.869,74 |
| Gastos Informática | 949.760,31 | 435.763,35 |
| Conservación Bienes de Uso | 1.032.060,43 | 934.317,29 |
| Movilidad | 266.338,51 | 249.685,17 |
| Viáticos | 1.136.175,00 | 794.127,00 |
| Gastos Mantenimiento Delegación | 231.000,00 | 96.000,00 |
| Gastos de Limpieza | 581.400,00 | 395.923,22 |
| Refrigerio | 586.373,93 | 410.378,89 |
| Honorarios | 2.819.578,57 | 1.911.469,90 |
| Libros y Gastos Biblioteca | 109.133,78 | 84.779,05 |
| Congresos, Jornadas y Capacitación Permanente | 1.929.020,38 | 1.103.482,39 |
| Becas de Estudio | 282.999,50 | 86.029,97 |
| Gastos Institucionales | 29.131,35 | 63.305,59 |
| Actos y Homenajes | 1.221.217,61 | 911.165,33 |
| Aportes al Consejo Federal | 808.148,25 | 809.595,00 |
| Tribunal de Etica | 215.260,00 | 118.200,00 |
| Concurso Titularidad Registros | 301.019,19 | 209.237,00 |
| Gastos Representación en el País | 148.732,26 | 122.061,10 |
| Gastos Representación en Mendoza | 71.430,00 | 19.195,00 |
| Gastos Representación en el Exterior | - | 2.500,00 |
| Servicio Vigilancia | 1.155.829,39 | 859.663,06 |
| Gastos Transporte de Valores | 1.432.938,41 | 1.018.521,56 |
| Asistencia Médica y Farmacia | 74.842,25 | 55.443,04 |
| Uniformes para el Personal | 304.125,97 | 195.644,00 |
| Caja Jubilaciones Escribanos | 6.650.749,05 | 4.724.956,78 |
| Pasantías Educativas | 313.901,00 | 224.322,00 |
| Actividades Culturales y Recreativas | 59.457,00 | 57.520,00 |
| Publicidad Institucional | 786.282,75 | 864.751,07 |
| Archivo de Documentación | 93.230,71 | 68.942,09 |
| Indemnización por Despidos | 1.007.958,26 | 1.168.557,73 |
| Seguros Salariales | 96.736,74 | 53.974,19 |
| Gastos Judiciales | 35.325,00 | - |
| Diversos e Imprevistos | 49.995,83 | - |
| SUBTOTALES | 56.186.211,18 | 42.039.560,53 |
| Menos | | |
| Congresos y Jornadas | 1.929.020,38 | 1.103.482,39 |
| TOTALES | 54.257.190,80 | 40.936.078,14 |

El informe de fecha 15 de marzo de 2018 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Fede
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Linares
Presidente

SISTEMA DE FONDO ASISTENCIAL (SIFOA)**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en pesos)

| ACTIVO | 2018 | 2017 |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| Activo Corriente | | |
| • Caja y Bancos | 737.957,95 | 3.101.555,88 |
| • Inversiones (nota 4) | 56.985.096,03 | 30.372.925,26 |
| • Cuentas por Cobrar (nota 6) | 6.913.596,93 | 3.444.396,70 |
| Total Activo Corriente | 64.636.650,91 | 36.918.877,84 |
| Activo No Corriente | | |
| • Inversiones (nota 4) | 4.965.676,33 | 3.617.017,06 |
| Total Activo no Corriente | 4.965.676,33 | 3.617.017,06 |
| TOTAL ACTIVO | 4.965.676,33 | 3.617.017,06 |
| PASIVO | | |
| Pasivo Corriente | | |
| • Obra Social OSDE | 4.965.676,33 | 3.617.017,06 |
| Total Pasivo Corriente | 4.965.676,33 | 5.340.525,69 |
| Pasivo no Corriente | | |
| • No hay | --- | --- |
| Total Pasivo no Corriente | --- | --- |
| TOTAL PASIVO | 4.965.676,33 | 5.340.525,69 |
| PATRIMONIO NETO | | |
| • Según estado correspondiente | 62.537.298,94 | 36.012.132,02 |
| TOTAL | 67.502.975,27 | 39.629.149,08 |

Los notas 1 a 13 y los anexos I, II y III adjuntos, son parte integrantes de estos estados.
El informe de fecha 15 de marzo de 2018 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Ferle
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Linares
Presidente

**SISTEMA DE FONDO ASISTENCIAL (SIFOA)
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

Correspondiente al ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2018

(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en pesos)

| Ingresos Operativos | 2018 | 2017 |
|---|-----------------------------|----------------------------|
| • Venta Estampillas Notariales | 8.739.075,00 | 7.494.153,00 |
| • Venta Fojas de Actuación | 14.245.300,00 | 12.091.768,00 |
| • Venta Protocolos | 7.792.895,00 | 6.082.202,00 |
| • Venta Fojas de Testimonio | 567.950,00 | 366.540,00 |
| • Venta Fojas de Concuerda | 2.375.150,00 | 1.441.125,00 |
| • Venta Legalizaciones | 8.684.813,00 | 7.199.056,00 |
| • Diferencia Compra Insumos | 7.853.336,17 | 5.711.215,80 |
| • Cuotas Afiliatorias SIFOA | 67.492,39 | 130.145,36 |
| • Ingresos Grupo Familiar | 27.341.219,61 | 20.684.330,06 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Total Ingresos | 77.667.231,17 | 61.200.535,22 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Egresos Operativos | | |
| • Obra Social OSDE | (50.786.107,21) | (37.968.602,85) |
| • OSDE Grupo Familiar | (27.341.219,61) | (20.684.330,06) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Total Egresos | (78.127.326,82) | (58.652.932,91) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Resultado Bruto | (460.095,65) | 2.547.602,31 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Gastos Recuperados | 557.752,41 | 618.305,02 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Resultados Financieros y por Tenencia (nota 12) | 26.427.510,16 | 5.538.661,05 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Resultado Final - superávit | <u>26.525.166,92</u> | <u>8.704.568,38</u> |

Los notas 1 a 13 y los anexos I, II y III adjuntos, son parte integrantes de estos estados.
El informe de fecha 15 de marzo de 2018 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Fede
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Linares
Presidente

SISTEMA DE FONDO ASISTENCIAL (SIFOA)**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

(en miles de pesos)

| | 2018 |
|---|----------------------|
| Concepto | Patrimonio Neto |
| • Saldo al inicio del ejercicio | 53.171.912,93 |
| • Superávit del ejercicio | 9.383.587,08 |
| • Saldos al cierre del ejercicio | 62.555.500,01 |

Los notas 1 a 12 y los anexos I, II y III adjuntos, son parte integrantes de estos estados.

El informe de fecha 20 de marzo de 2019 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Fede
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Léniz
Presidente



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente y miembros del COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

C.U.I.T. N° 30-54322727-3

Domicilio Legal: Patricias Mendocinas 756 – Ciudad – Mendoza - C.P. 5500

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12 y los anexos I; II y III. De la misma manera, he auditado el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos y de evolución del patrimonio neto del Sistema de Fondo Asistencial (SIFOA) y sus notas incluidas dentro de las precedentemente señaladas.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

Como se explica en Nota N° 2, la sociedad ha ejercido algunas de las simplificaciones permitidas por la FACPCE en su resolución 539/2018. Las mismas son explicadas en la mencionada nota.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. La misma opinión me merecen los estados contables correspondientes al Sistema de Fondo Asistencial (SIFOA).

Énfasis sobre la base contable

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre Base de preparación de los estados contables donde se describe que la dirección de la Sociedad ha resuelto aplicar en el presente ejercicio la RT N° 6 de FACPCE con las simplificaciones contenidos en la Res. 539/18, explicadas en la mencionada nota.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.876.632,74, y no era exigible a esa fecha y se encuentra cancelado al momento del presente informe.
- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Mendoza, 20 de marzo de 2019.

Cont. Norberto González Moratti
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
MAT. 2011 C.P.C.E. MZA.



*Convenio
Ley 6.279
Mendoza
Ejercicio N°24
Balance General
al 31 de diciembre de 2018*

**CONVENIO LEY 6279/95 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MENDOZA**

A modo informativo, se presentan los siguientes estados a valores históricos:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en pesos)

| ACTIVO | 2018 | 2017 |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Activo Corriente | | |
| • Caja y Bancos (nota 2) | 12.570.411,51 | 11.043.969,53 |
| • Inversiones (nota 3) | 6.207.887,63 | 4.709.748,77 |
| • Cuentas por Cobrar (nota 5) | 10.774.996,77 | 6.601.988,45 |
| • Bienes de Cambio (nota 7) | 5.442.737,95 | 2.749.212,59 |
| Total Activo Corriente | <u>34.996.033,86</u> | <u>25.104.919,34</u> |
| Activo No Corriente | | |
| • Bienes de Uso (nota 8 y anexo I) | 11.782.912,44 | 8.378.352,95 |
| Total Activo No Corriente | <u>11.782.912,44</u> | <u>8.378.352,95</u> |
| TOTAL ACTIVO | <u>46.778.946,30</u> | <u>33.483.272,29</u> |
| PASIVO | | |
| Pasivo Corriente | | |
| • Cargas Sociales a Pagar | 2.594.522,52 | 1.832.347,49 |
| • Otros Pasivos Corrientes (nota 9) | 5.736.812,50 | 2.605.883,32 |
| • Previsión para Despidos (nota 13) | 2.557.742,30 | 1.692.619,31 |
| Total Pasivo Corriente | <u>10.889.077,32</u> | <u>6.130.850,12</u> |
| Pasivo No Corriente | | |
| • No hay - - - | - - - | - - - |
| Total Pasivo No Corriente | <u>- - -</u> | <u>- - -</u> |
| TOTAL PASIVO | <u>10.889.077,32</u> | <u>6.130.850,12</u> |
| PATRIMONIO NETO | | |
| • Según estado correspondiente | <u>35.889.868,98</u> | <u>27.352.422,17</u> |
| TOTAL | <u>46.778.946,30</u> | <u>33.483.272,29</u> |

Los notas 1 a 13 y los anexos I, II y III adjuntos, son parte integrantes de estos estados.

El informe de fecha 15 de marzo de 2018 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Fede
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Lencón
Presidente

CONVENIO LEY 6279/95 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MENDOZA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS A VALORES HISTÓRICOS

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018
(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en pesos)

| | 2018 | 2017 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| PARA FINES GENERALES | | |
| Venta insumos notariales (anexo II) | 56.340.617,57 | 45.594.918,78 |
| Costo Insumos Notariales (nota 10) | <u>(5.395.620,93)</u> | <u>(5.173.005,00)</u> |
| Resultado neto | 50.944.996,64 | 40.421.913,78 |
| Matrículas (anexo II) | 567.000,00 | 416.000,00 |
| Ley Convenio 6279 (anexo II) | <u>5.234.748,20</u> | <u>4.111.597,25</u> |
| Resultado bruto | 56.746.744,84 | 44.949.511,03 |
| PARA FINES ESPECÍFICOS | | |
| Actividades de capacitación, congresos y jornadas (anexo II) | 1.869.315,00 | 1.012.048,00 |
| Gastos capacitación, congresos y jornadas (anexo III) | <u>(1.929.020,38)</u> | <u>(1.103.482,39)</u> |
| | (59.705,38) | (91.434,39) |
| DIVERSOS | | |
| Ingresos varios (anexo II) | <u>939.531,17</u> | <u>530.744,92</u> |
| Total recursos ordinarios | 57.626.570,63 | 45.388.821,56 |
| GASTOS ORDINARIOS | | |
| • Gastos Administración (anexo III) | (54.257.190,80) | (40.936.078,14) |
| • Amortización y Baja Bienes de Uso (anexo I) | <u>(494.284,91)</u> | <u>(391.968,00)</u> |
| Total gastos ordinarios | (54.751.475,71) | (41.328.046,14) |
| Resultados Financieros y por Tenencia (nota 11) | 5.662.351,89 | 103.449,12 |
| Resultado ordinario del ejercicio | 8.537.446,81 | 4.164.224,54 |
| Resultado Final - superávit | 8.537.446,81 | 4.164.224,54 |

Los notas 1 a 13 y los anexos I, II y III adjuntos, son parte integrantes de estos estados.
El informe de fecha 15 de marzo de 2018 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Ferle
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Linares
Presidente

**CONVENIO LEY 6279/95 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MENDOZA**
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO A VALORES HISTÓRICOS

Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018

(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en pesos)

| C o n c e p t o | 2018 | 2017 |
|---|----------------------|----------------------|
| | Patrimonio Neto | Patrimonio Neto |
| • Saldo al inicio del ejercicio | 27.352.422,17 | 22.891.828,23 |
| • A.R.E.A. | 296.369,40 | |
| • Resultado del ejercicio | 8.537.446,81 | 4.164.224,54 |
| • Saldos al cierre del ejercicio | 35.889.868,98 | 27.352.422,17 |

Los notas 1 a 13 y los anexos I, II y III adjuntos, son parte integrantes de estos estados.
El informe de fecha 15 de marzo de 2018 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Fede
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Léniz
Presidente

CONVENIO LEY 6.279/95 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MENDOZA ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en pesos)

| Variaciones del efectivo | 2018 | 2017 |
|---|---------------------|---------------------|
| Efectivo al inicio del ejercicio | 7.881.493,37 | 6.061.916,08 |
| Modificaciones de ejercicios anteriores | | |
| Efectivo modificado al inicio del ejercicio | 7.881.493,37 | 6.061.916,08 |
| Aumento neto de fondos | 1.399.783,95 | 1.819.577,29 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 9.281.277,32 | 7.881.493,37 |
| Causas de las variaciones del efectivo | | |
| Actividades operativas | | |
| Cobro por ventas de bienes y servicios | 30.225.681,31 | 23.840.747,21 |
| Pagos a proveedores de bienes y servicios | (2.570.562,04) | (3.212.088,81) |
| Pagos al personal y cargas sociales | (23.019.780,70) | (16.701.851,16) |
| Otros egresos de fondos | (4.633.021,49) | (2.741.712,13) |
| Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas | 2.317,08 | 1.185.095,11 |
| Actividades de financiación | | |
| Resultados financieros | 1.397.466,87 | 634.482,18 |
| Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación | 1.397.466,87 | 634.482,18 |
| Aumento neto de efectivo | 1.399.783,95 | 1.819.577,29 |

El informe de fecha 8 de marzo de 2019 se extiende en documento aparte.

El informe de fecha 23 de febrero de 2018 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Focke
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Linares
Presidente

CONVENIO LEY 6279/95 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MENDOZA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en pesos)

Nota 1 - Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Los criterios de valuación utilizados son los estipulados por la RT 41. La información se presenta en forma comparativa con el ejercicio anterior. Si bien la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el CPCE de Mendoza, mediante resolución 2063/18 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 41 a partir del 1° de julio de 2018, el balance presentado no se encuentra en moneda homogénea. El mismo se presenta sin la reexpresión establecida en la RT N° 6 por no estar contemplado dentro del marco de información contable exigida por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, Organismo de contralor de la Ley Convenio 6279/95 Registro de la Propiedad de Mendoza.

Nota 2 - Rubros Monetarios

Caja; bancos; inversiones y deudas en moneda argentina se han mantenido a sus valores nominales, netos de corresponder, de su contenido financiero no devengado. No se ha considerado necesaria la segregación de componentes financieros implícitos de los saldos de los rubros indicados.

Nota 3 – Resultados Financieros

| | | |
|-------------------------------|---------------------|-------------------|
| Incluye este ítem: | 2.018 | 2.017 |
| Intereses Ganados | 1.714.288,74 | 857.829,33 |
| Gastos y Comisiones Bancarias | (316.821,87) | (223.347,15) |
| Total | <u>1.397.466,87</u> | <u>634.482,18</u> |

Nota 4 - Responsabilidad por la tenencia de estampillas Ley Convenio 6279

En el libro Diario General ha quedado registrada por cuentas de orden la responsabilidad por tenencia de valores, la que asciende al 31 de diciembre de 2018 a \$ 14.820.165,00.

Por la existencia de estampillas:

| Cantidad | Px unit | Importe |
|----------|---------|----------------------|
| 377.918 | 1,00 | 377.918,00 |
| 69.078 | 4,00 | 276.312,00 |
| 10.473 | 5,00 | 52.365,00 |
| 144.480 | 10,00 | 1.444.800,00 |
| 83.756 | 20,00 | 1.675.120,00 |
| 219.873 | 50,00 | 10.993.650,00 |
| Total | | <u>14.820.165,00</u> |

El informe de fecha 8 de marzo de 2019 se extiende en documento aparte..

Not. M. Virginia Focke
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Léniz
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Presidente y Miembros del COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA

Domicilio legal: Patricias Mendocinas 756 - Mendoza – CP 5500

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del CONVENIO LEY 6279/95 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MENDOZA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas incluidas en las notas 1 a 4.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del CONVENIO LEY 6279/95 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MENDOZA al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad existe un pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales de \$ 400.255,00, no siendo exigible y encontrándose cancelado a la fecha del presente informe.

Mendoza, 23 de febrero de 2018.

Cont. Norberto González Moratti
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
MAT. 2011 C.P.C.E. MZA. - S.C.J. N° 1802 MZA.





*Convenio
Ley 6.279
San Rafael
Ejercicio N°24
Balance General
al 31 de diciembre de 2018*

**CONVENIO LEY 6.279/95 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN RAFAEL****ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en pesos)

| ACTIVO | 2018 | 2017 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Activo Corriente | | |
| • Caja y Bancos | 292.704,38 | 371.434,62 |
| Total Activo Corriente | <u>292.704,38</u> | <u>371.434,62</u> |
| Activo No Corriente | | |
| • No hay | --- | --- |
| Total Activo No Corriente | --- | --- |
| TOTAL ACTIVO | <u><u>292.704,38</u></u> | <u><u>371.434,62</u></u> |
| PASIVO | | |
| Pasivo Corriente | | |
| • Acreedores Varios - Colegio Notarial | 630.390,30 | 1.035.203,99 |
| • Participación Colegio Notarial a Pagar | 172.935,60 | 175.583,33 |
| • Cargas Sociales a Pagar | | 117.378,10 |
| • Acreedores Varios - Ley Convenio 2° C. | | |
| Total Pasivo Corriente | <u>803.325,90</u> | <u>1.328.165,42</u> |
| Pasivo No Corriente | | |
| • No hay | --- | --- |
| Total Pasivo No Corriente | --- | --- |
| TOTAL PASIVO | <u>803.325,90</u> | <u>1.328.165,42</u> |
| PATRIMONIO NETO | | |
| • Según estado correspondiente | <u>(510.621,52)</u> | <u>(956.730,80)</u> |
| TOTAL | <u><u>292.704,38</u></u> | <u><u>371.434,62</u></u> |

El informe de fecha 8 de marzo de 2019 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Fede
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Lirion
Presidente

CONVENIO LEY 6.279/95 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN RAFAEL**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018
(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en pesos)

| | 2018 | 2017 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Ventas | 4.230.416,00 | 3.419.282,50 |
| Ingresos Decreto 1411/08 - Portal | 442.761,00 | 150.669,00 |
| Participación Colegio Notarial | (700.976,55) | (535.492,73) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Resultado bruto | 3.972.200,45 | 3.034.458,77 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Gastos | | |
| Gastos | | |
| • Sueldos y Cargas Sociales | (3.325.981,24) | (2.882.979,72) |
| • Mantenimiento y Reparaciones | (1.295,34) | |
| • Papelería y Útiles | (55.128,41) | (41.754,08) |
| • Movilidad y Viáticos | (20.000,00) | 0,00 |
| • Costo Cobro Tasas Retributivas | (30.997,26) | (7.784,69) |
| • Costo Cobro Sobretasas Ley Convenio | (6.988,25) | (4.032,60) |
| • Adquisición Bienes de Uso | (14.515,00) | (5.738,00) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Total Gastos | (3.454.905,50) | (2.942.289,09) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Resultado por la actividad principal | 517.294,95 | 92.169,68 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Otros Ingresos | | 55,55 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Resultados Financieros y por Tenencia (nota 3) | (71.185,67) | (52.320,94) |
| | <hr/> | <hr/> |
| Resultado Final - superávit - superávit | 446.109,28 | 39.904,29 |
| | <hr/> <hr/> | <hr/> <hr/> |

El informe de fecha 8 de marzo de 2019 se extiende en documento aparte.

**CONVENIO LEY 6.279/95 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN RAFAEL****ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018
(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017)
(en pesos)

| Concepto | 2018 | 2017 |
|--|------------------------|------------------------|
| | Patrimonio Neto | Patrimonio Neto |
| • Saldo al inicio del ejercicio | (956.730,80) | (996.635,09) |
| • Resultado del ejercicio | 446.109,28 | 39.904,29 |
| • Patrimonio neto al cierre del ejercicio | (510.621,52) | (956.730,80) |

El informe de fecha 8 de marzo de 2019 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Fede
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Léniz
Presidente

CONVENIO LEY 6.279/95 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN RAFAEL**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017) (en pesos)

| Variaciones del efectivo | 2018 | 2017 |
|---|---------------------------|--------------------------|
| Efectivo al inicio del ejercicio | 371.434,62 | 140.568,79 |
| Modificaciones de ejercicios anteriores | | |
| Efectivo modificado al inicio del ejercicio | 371.434,62 | 140.568,79 |
| Disminución/aumento neta/o de fondos | <u>1(78.730,24)</u> | <u>230.865,83</u> |
| Efectivo al cierre del ejercicio | <u>292.704,38</u> | <u>371.434,62</u> |
| Causas de las variaciones del efectivo | | |
| Actividades operativas | | |
| Cobro por ventas de bienes y servicios | 4.673.177,00 | 3.571.295,05 |
| Pagos a proveedores de bienes y servicios | (128.924,26) | (59.309,37) |
| Pagos al personal y cargas sociales | (3.847.378,37) | (2.798.501,16) |
| Otros egresos de fondos | (704.418,94) | (430.297,75) |
| Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas | <u>(7.544,57)</u> | <u>283.186,77</u> |
| Actividades de financiación | | |
| Resultados financieros | <u>(71.185,67)</u> | <u>(52.320,94)</u> |
| Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación | <u>(71.185,67)</u> | <u>(52.320,94)</u> |
| Disminución/aumento neta/o de fondos | <u>(78.730,24)</u> | <u>230.865,83</u> |

El informe de fecha 8 de marzo de 2019 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Ferle
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Linares
Presidente

CONVENIO LEY 6.279/95 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN RAFAEL NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en pesos)

Nota 1 - Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Los criterios de valuación utilizados son los estipulados por la RT 41. La información se presenta en forma comparativa con el ejercicio anterior. Si bien la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el CPCE de Mendoza, mediante resolución 2063/18 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 41 a partir del 1° de julio de 2018, el balance presentado no se encuentra en moneda homogénea. El mismo se presenta sin la reexpresión establecida en la RT N° 6 por no estar contemplado dentro del marco de información contable exigida por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, Organismo de contralor de la Ley Convenio 6279/95 Registro de la Propiedad de San Rafael.

Nota 2 - Rubros Monetarios

Caja; bancos y deudas en moneda argentina se han mantenido a sus valores nominales, netos de corresponder, de su contenido financiero no devengado. No se ha considerado necesaria la segregación de componentes financieros implícitos de los saldos de los rubros indicados.

Nota 3 – Resultados Financieros

Incluye este ítem:

| | 2018 | 2017 |
|-------------------------------|-------------|-------------|
| Gastos y Comisiones Bancarias | (71.185,67) | (52.320,94) |
| Total | (71.185,67) | (52.320,94) |

Nota 4 - Responsabilidad por la tenencia de estampillas Ley Convenio 6279

En el libro Diario General ha quedado registrada por cuentas de orden la responsabilidad por tenencia de valores, la que asciende al 31 de diciembre de 2018 a \$ 1.276.164,00.

Por la existencia de estampillas

| Cantidad | Px unit | Importe |
|----------|---------|--------------|
| 193.304 | 1,00 | 193.304,00 |
| 20.560 | 4,00 | 82.240,00 |
| 2.776 | 5,00 | 13.880,00 |
| 35.640 | 10,00 | 356.400,00 |
| 11.922 | 20,00 | 238.440,00 |
| 7.838 | 50,00 | 391.900,00 |
| | Total | 1.276.164,00 |

El informe de fecha 8 de marzo de 2019 se extiende en documento aparte.

Not. M. Virginia Fede
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Linares
Presidente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Presidente y Miembros del COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA

Domicilio legal: Patricias Mendocinas 756 - Mendoza – CP 5500

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del CONVENIO LEY 6279/95 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN RAFAEL, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto, y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas incluidas en las notas 1 a 4.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del CONVENIO LEY 6279/95 REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SAN RAFAEL al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Según surge de los registros contables de la entidad existe un pasivo devengado al 31 de diciembre de 2018 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales de \$ 54.802,60, no siendo exigible y encontrándose cancelado a la fecha del presente informe.

Mendoza, 23 de febrero de 2018.

Cont. Norberto González Moratti
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL Y PERITO PARTIDOR (U.N.C.)
MAT. 2011 C.P.C.E. MZA. - S.C.J. N° 1802 MZA.

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

En la Ciudad de Mendoza a cinco días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reúnen los Miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, Notarias Georgina SABATINI, María Celina BAQUERO y Mercedes LLAYER BADUI en representación de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción, respectivamente en la sede central del Colegio Notarial de Mendoza, Patricias Mendocinas 756, Capital. Motiva la convocatoria la compulsión de la documentación sobre las rendiciones de cuentas del Consejo Superior y de los Consejos de Circunscripción correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018. Sometida a consideración la documentación correspondiente la misma concuerda fielmente con las registraciones y comprobantes contables del Colegio Notarial, dándose por aprobada las mismas. No habiendo más asuntos que considerar, se da por finalizado el acto firmando las presentes para constancia.

Fdo. Not. Georgina Sabatini

Fdo. Not. María Celina Baquero

Fdo. Not. Mercedes Laver Badui



*Proyecto de Presupuesto
General
2018*

PRESUPUESTO GENERAL

La Asamblea General Ordinaria del Colegio Notarial de la Provincia de Mendoza sanciona lo siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1° - Art. 1° - Fijase el Presupuesto General para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 del Consejo Superior, las Circunscripciones, el Sistema de Fondo Asistencial (SIFOA) y el Convenio Ley 6.279, en los importes que se indican en el artículo 2° de la presente

Art. 2°-
A) CONSEJO SUPERIOR Y CIRCUNSCRIPCIONES - PRESUPUESTO 2019
a - EGRESOS

| Partida | Totales | Presupuesto 2018 | Consejo Superior | Primera Circunscripción | Segunda Circunscripción | Tercera Circunscripción |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Sueldos y Cargas Sociales | 24.700.000 | 26.955.163 | 26.955.163 | - | - | - |
| Revista y Boletín Notarial | 100.000 | 23.034 | 23.034 | - | - | - |
| Encuadernación-Digitalización Protocolos | 1.650.000 | 1.740.380 | 1.642.480 | - | 97.900 | - |
| Seguros | 105.000 | 155.181 | 155.181 | - | - | - |
| Impuestos y tasas | 410.000 | 328.025 | 240.259 | - | 16.721 | 71.045 |
| Luz, Gas y Calefacción | 518.000 | 568.669 | 356.714 | - | 82.573 | 129.383 |
| Servicios Comunicaciones | 871.200 | 981.858 | 690.202 | 102.492 | 117.657 | 71.508 |
| Papelaría y Útiles | 815.000 | 843.718 | 554.736 | 122.878 | 64.465 | 101.639 |
| Informática | 830.010 | 949.760 | 911.609 | 10.448 | 27.003 | 700 |
| Conservación Bienes de Uso | 1.132.000 | 1.032.060 | 429.271 | 363.256 | 80.214 | 159.319 |
| Movilidad | 362.000 | 266.339 | 195.120 | 15.385 | 49.345 | 6.489 |
| Viáticos | 1.467.400 | 1.136.175 | 435.225 | 313.200 | 110.630 | 277.120 |
| Gastos Mantenimiento Delegación | 250.000 | 231.000 | 203.000 | - | 28.000 | - |
| Gastos de Limpieza | 465.400 | 581.400 | 328.553 | 100.294 | 106.169 | 46.385 |
| Refrigerio | 500.000 | 586.374 | 380.051 | 137.825 | 64.290 | 4.207 |
| Honorarios | 2.645.480 | 2.819.579 | 2.494.279 | 15.000 | 285.300 | 25.000 |
| Libros y Gastos Biblioteca | 250.000 | 109.134 | 82.297 | - | 4.400 | 22.437 |
| Congresos y Jornadas y Capacitación Permanente | 1.569.400 | 1.929.020 | 1.548.301 | 17.372 | 115.027 | 248.321 |
| Actividades Culturales y Recreativas | 292.320 | 59.457 | - | 12.000 | 47.457 | - |
| Gastos Institucionales | 120.000 | 29.131 | 29.131 | - | - | - |
| Actos y homenajes | 1.133.700 | 1.221.218 | 551.874 | 123.340 | 419.204 | 126.800 |
| Aportes al Consejo Federal | 1.100.000 | 808.148 | 808.148 | - | - | - |
| Tribunal de Ética | 190.000 | 215.260 | 215.260 | - | - | - |
| Concurso Titularidad Registros | 250.000 | 301.019 | 301.019 | - | - | - |
| Gastos Representación en el País | 115.000 | 148.732 | 148.732 | - | - | - |
| Gastos Representación en el Mendoza | 100.000 | 71.430 | 63.430 | - | 8.000 | - |
| Gastos Representación en el Exterior | 60.000 | - | - | - | - | - |
| Becas de Estudio | 515.000 | 283.000 | 239.400 | 23.600 | - | 20.000 |
| Servicio Vigilancia | 1.177.000 | 1.155.829 | 1.096.450 | - | 21.606 | 37.773 |
| Gastos Transporte de Valores | 1.325.000 | 1.432.938 | 1.432.938 | - | - | - |
| Asistencia Médica y Farmacia | 98.330 | 74.842 | 30.253 | 35.585 | 445 | 8.559 |
| Caja Jubilaciones Escribanos | 5.700.000 | 6.650.749 | 6.650.749 | - | - | - |
| Uniformes para el Personal | 309.020 | 304.126 | 83.596 | 122.136 | 52.000 | 46.394 |
| Pasantías Educativas | 320.000 | 313.901 | 313.901 | - | - | - |
| Publicidad Institucional | 1.200.000 | 786.283 | 786.283 | - | - | - |
| Diversos e Imprevistos | 96.340 | 49.996 | 36.776 | 1.360 | 7.510 | 4.350 |
| Contingencias legales | 2.500.000 | 1.043.283 | 1.043.283 | - | - | - |
| Gastos y comisiones bancarias | 1.250.000 | 1.716.893 | 1.436.248 | 158.671 | 89.147 | 32.828 |
| Subtotales | 56.492.600 | 57.903.104 | 52.892.944 | 1.674.841 | 1.895.062 | 1.440.256 |
| Insumos Notariales | 2.800.000 | 6.457.060 | 6.457.060 | - | - | - |
| Inversión Bienes de Uso | 1.959.000 | 3.872.046 | 2.526.606 | 167.891 | 1.154.648 | 22.902 |
| Subtotales | 61.251.600 | 68.232.210 | 61.876.610 | 1.842.732 | 3.049.710 | 1.463.158 |
| Contribución al Consejo Superior | 14.500.000 | 13.900.000 | - | 13.500.000 | 400.000 | - |
| Totales | 75.751.600 | 82.132.210 | 61.876.610 | 15.342.732 | 3.449.710 | 1.463.158 |

b - I N G R E S O S

| Partida | Totales | Presupuesto 2018 | Consejo Superior | Primera Circunscripción | Segunda Circunscripción | Tercera Circunscripción |
|-----------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Estampillas Notariales | 9.000.000 | 8.739.075 | 8.739.075 | - | - | - |
| Fojas de Actuación | 14.200.000 | 14.245.300 | 14.245.300 | - | - | - |
| Protocolos | 7.000.000 | 7.792.895 | 7.792.895 | - | - | - |
| Legalizaciones | 18.170.000 | 18.705.417 | - | 15.255.020 | 2.149.772 | 1.300.625 |
| Libros de Requerimientos | 1.494.000 | 1.344.500 | - | 1.016.500 | 188.000 | 140.000 |
| Formularios | 1.500.000 | 1.668.830 | 1.668.830 | - | - | - |
| Registro de Testamentos | 1.300.000 | 1.230.630 | 1.230.630 | - | - | - |
| Ley Convenio 6279 | 4.905.000 | 5.234.748 | 5.234.748 | - | - | - |
| Matriculas | 480.000 | 567.000 | 567.000 | - | - | - |
| Ingresos Cursos | 1.569.400 | 1.869.315 | 1.603.440 | 3.600 | 153.375 | 108.900 |
| Apostilla de la Haya | 1.410.000 | 3.077.070 | - | 2.691.051 | 280.005 | 106.014 |
| Ingresos Camping | 223.200 | 189.280 | - | 189.280 | - | - |
| Subtotales | 61.251.600 | 64.664.060 | 41.081.919 | 19.155.451 | 2.771.152 | 1.655.539 |
| Contribución de Circunscripciones | 14.500.000 | 13.900.000 | 13.900.000 | - | - | - |
| Totales | 75.751.600 | 78.564.060 | 54.981.919 | 19.155.451 | 2.771.152 | 1.655.539 |

Not. M. Virginia Fede
Tesorera

Not. Guillermo Enrique Linares
Presidente

**B) SISTEMA DE FONDO ASISTENCIAL (SIFOA) - PRESUPUESTO 2018****E G R E S O S**

| PARTIDA | IMPORTE |
|-------------------------|-------------------|
| Prestaciones a efectuar | 69.300.000 |
| Totales | 69.300.000 |

I N G R E S O S

| PARTIDA | IMPORTE |
|------------------------------|-------------------|
| Estampillas Notariales | 13.500.000 |
| Fojas de Actuación | 20.500.000 |
| Protocolos | 11.500.000 |
| Fojas de Testimonio | 800.000 |
| Fojas de Concuenda | 3.100.000 |
| Legalizaciones | 11.400.000 |
| Diferencia compra de insumos | 8.500.000 |
| Totales | 69.300.000 |

Not. M. Virginia Feek
Tesofera

Not. Guillermo Enrique Léniz
Presidente



INFORMACIÓN ADICIONAL

*Estado de Situación
Patrimonial Histórico y el
Estado de Recursos y Gastos a
valores históricos del Colegio
Notarial.*

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HISTÓRICO Y EL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS A VALORES HISTÓRICOS DEL COLEGIO NOTARIAL.**

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017)

(en pesos)

RECURSOS ORDINARIOS**ANEXO II**

| PARTIDA | TOTALES 2018 | TOTALES 2017 |
|---------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| PARA FINES GENERALES | | |
| Venta Insumos Notariales | | |
| Estampillas Notariales | 8.739.075,00 | 7.494.152,00 |
| Fojas de Actuación | 14.245.300,01 | 12.091.767,80 |
| Protocolos | 7.792.895,01 | 6.082.202,25 |
| Testimonios | - | 100.140,00 |
| Concuerda | - | 363.075,00 |
| Legalizaciones | 18.705.417,00 | 15.073.854,00 |
| Libros de Requerimientos | 1.344.500,00 | 1.094.500,00 |
| Conformación Facturas | 2.300,00 | 2.105,00 |
| Registro de Testamentos | 1.230.630,00 | 905.993,00 |
| Formularios | 1.608.830,40 | 1.179.609,60 |
| Apostilla de La Haya | 2.671.670,15 | 1.207.520,13 |
| Total | <u>56.340.617,57</u> | <u>45.594.918,78</u> |
| Matrículas | <u>567.000,00</u> | <u>416.000,00</u> |
| Ley Convenio 6279 | <u>5.234.748,20</u> | <u>4.111.597,25</u> |
| PARA FINES ESPECÍFICOS | | |
| Ingresos Capacitación y Cursos | <u>1.869.315,00</u> | <u>1.012.048,00</u> |
| DIVERSOS | | |
| Camping | 189.279,62 | 186.679,50 |
| Otros Ingresos | 52.362,55 | 28.330,42 |
| Gastos Recuperados | - | 98.800,00 |
| Alquileres | 244.190,00 | 155.475,00 |
| Certificados no matriculación | 200,00 | 1.200,00 |
| Servicios a Registro Automotor | 60.000,00 | 60.000,00 |
| Venta Publicaciones | 1.970,00 | 260,00 |
| Venta Bienes de Uso | 391.529,00 | - |
| Total | <u>939.531,17</u> | <u>530.744,92</u> |

El informe de fecha 15 de marzo de 2018 se extiende en documento aparte.

CUADRO DE GASTOS A VALORES HISTÓRICOS

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
(Presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017).
(en pesos)

ANEXO III

| PARTIDA | GASTOS ADMINISTRACIÓN 2018 | GASTOS ADMINISTRACIÓN 2017 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Sueldos y Cargas Sociales | 26.858.426,55 | 20.609.983,32 |
| Revista y Boletín Notarial | 23.033,60 | 16.431,80 |
| Encuadernación y Digitalización Protocolos | 1.740.380,00 | 1.387.680,01 |
| Seguros | 155.180,50 | 83.855,98 |
| Impuestos y Tasas | 328.024,51 | 260.926,05 |
| Luz, Gas y Calefacción | 568.669,31 | 381.133,81 |
| Servicios Comunicaciones | 981.858,12 | 666.169,05 |
| Papelería y Útiles | 750.487,16 | 583.869,74 |
| Gastos Informática | 949.760,31 | 435.763,35 |
| Conservación Bienes de Uso | 1.032.060,43 | 934.317,29 |
| Movilidad | 266.338,51 | 249.685,17 |
| Viáticos | 1.136.175,00 | 794.127,00 |
| Gastos Mantenimiento Delegación | 231.000,00 | 96.000,00 |
| Gastos de Limpieza | 581.400,00 | 395.923,22 |
| Refrigerio | 586.373,93 | 410.378,89 |
| Honorarios | 2.819.578,57 | 1.911.469,90 |
| Libros y Gastos Biblioteca | 109.133,78 | 84.779,05 |
| Congresos, Jornadas y Capacitación Permanente | 1.929.020,38 | 1.103.482,39 |
| Becas de Estudio | 282.999,50 | 86.029,97 |
| Gastos Institucionales | 29.131,35 | 63.305,59 |
| Actos y Homenajes | 1.221.217,61 | 911.165,33 |
| Aportes al Consejo Federal | 808.148,25 | 809.595,00 |
| Tribunal de Etica | 215.260,00 | 118.200,00 |
| Concurso Tiutularidad Registros | 301.019,19 | 209.237,00 |
| Gastos Representación en el País | 148.732,26 | 122.061,10 |
| Gastos Representación en Mendoza | 71.430,00 | 19.195,00 |
| Gastos Representación en el Exterior | - | 2.500,00 |
| Servicio Vigilancia | 1.155.829,39 | 859.663,06 |
| Gastos Transporte de Valores | 1.432.938,41 | 1.018.521,56 |
| Asistencia Médica y Farmacia | 74.842,25 | 55.443,04 |
| Uniformes para el Personal | 304.125,97 | 195.644,00 |
| Caja Jubilaciones Escribanos | 6.650.749,05 | 4.724.956,78 |
| Pasantías Educativas | 313.901,00 | 224.322,00 |
| Actividades Culturales y Recreativas | 59.457,00 | 57.520,00 |
| Publicidad Institucional | 786.282,75 | 864.751,07 |
| Archivo de Documentación | 93.230,71 | 68.942,09 |
| Indemnización por Despidos | 1.007.958,26 | 1.168.557,73 |
| Seguros Salariales | 96.736,74 | 53.974,19 |
| Gastos Judiciales | 35.325,00 | - |
| Diversos e Imprevistos | 49.995,83 | - |
| SUBTOTALES | 56.186.211,18 | 42.039.560,53 |
| Menos | | |
| Congresos y Jornadas | 1.929.020,38 | 1.103.482,39 |
| TOTALES | 54.257.190,80 | 40.936.078,14 |

El informe de fecha 15 de marzo de 2018 se extiende en documento aparte.

SISTEMA DE FONDO ASISTENCIAL (SIFOA)
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL HISTÓRICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017).

(En pesos)

| | 2018 | 2017 |
|--------------------------------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| . Caja y Bancos | 737.957,95 | 3.101.555,88 |
| . Inversiones (nota 4) | 56.985.096,03 | 30.372.925,26 |
| . Cuentas por Cobrar (nota 6) | 6.913.596,93 | 3.444.396,70 |
| Total Activo Corriente | 64.636.650,91 | 36.918.877,84 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| . Inversiones (nota 4) | 2.866.324,36 | 2.710.271,24 |
| Total Activo no Corriente | 2.866.324,36 | 2.710.271,24 |
| TOTAL ACTIVO | <u>67.502.975,27</u> | <u>39.629.149,08</u> |
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| . Obra Social OSDE | 4.965.676,33 | 3.617.017,06 |
| Total Pasivo Corriente | 4.965.676,33 | 3.617.017,06 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| . No hay | | |
| Total Pasivo no Corriente | | |
| TOTAL PASIVO | <u>4.965.676,33</u> | <u>3.617.017,06</u> |
| PATRIMONIO NETO | | |
| . Según estado correspondiente | 62.537.298,94 | 36.012.132,02 |
| TOTAL | <u>67.502.975,27</u> | <u>39.629.149,08</u> |

Los notas 1 a 13 y los anexos I, II y III adjuntos, son parte integrantes de estos estados.

El informe de fecha 15 de marzo de 2018 se extiende en documento aparte.

SISTEMA DE FONDO ASISTENCIAL (SIFOA)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS A VALORES HISTÓRICOS

Correspondiente al ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2018.

(Presentado en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017).

(En pesos)

| | 2018 | 2017 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Ingresos Operativos | | |
| • Venta Estampillas Notariales | 8.739.075,00 | 7.494.153,00 |
| • Venta Fojas de Actuación | 14.245.300,00 | 12.091.768,00 |
| • Venta Protocolos | 7.792.895,00 | 6.082.202,00 |
| • Venta Fojas de Testimonio | 567.950,00 | 366.540,00 |
| • Venta Fojas de Concuerta | 2.375.150,00 | 1.441.125,00 |
| • Venta Legalizaciones | 8.684.813,00 | 7.199.056,00 |
| • Diferencia Compra Insumos | 7.853.336,17 | 5.711.215,80 |
| • Cuotas Afiliatorias SIFOA | 67.492,39 | 130.145,36 |
| • Ingresos Grupo Familiar | 27.341.219,61 | 20.684.330,06 |
| Total Ingresos | <u>77.667.231,17</u> | <u>61.200.535,22</u> |
| Egresos Operativos | | |
| • Obra Social OSDE | (50.786.107,21) | (37.968.602,85) |
| • OSDE Grupo Familiar | (27.341.219,61) | (20.684.330,06) |
| Total Egresos | <u>(78.127.326,82)</u> | <u>(58.652.932,91)</u> |
| Resultado Bruto | <u>(460.095,65)</u> | <u>2.547.602,31</u> |
| Gastos Recuperados | 557.752,41 | 618.305,02 |
| Resultados Financieros y por Tenencia (nota 12) | 26.427.510,16 | 5.538.661,05 |
| Resultado Final - superávit | <u>26.525.166,92</u> | <u>8.704.568,38</u> |

Los notas 1 a 13 y los anexos I, II y III adjuntos, son parte integrantes de estos estados.

El informe de fecha 15 de marzo de 2018 se extiende en documento aparte.

Art. 3°: Disposiciones Permanentes:

- a) La designación del personal administrativo de cualquiera de los organismos del Colegio, será efectuada por el Consejo Superior, con sujeción al presupuesto.- Las medidas disciplinarias serán dispuestas por el Consejo Superior y los Consejos de Circunscripción ad-referéndum del Consejo Superior.
- b) Queda facultado el Consejo Superior para fijar los sueldos y retribuciones del personal.
- c) Los notarios o comisionados por el Consejo Superior que por razones de sus funciones deban ausentarse de su domicilio legal, percibirán los viáticos y movilidad conforme lo disponga el Consejo Superior por resolución pertinente.
- d) Los viáticos y movilidad que correspondan por asistencia a las sesiones del Consejo Superior, de los Consejeros de la Primera, Segunda y Tercera Circunscripción, serán soportados por el Consejo Superior.
- e) Facultase a los Consejos de los cuatro organismos, a efectuar los trasposos de partidas necesarias, para cubrir la insuficiencia de cualquiera de los rubros de sus respectivos presupuestos ad-referéndum del Consejo Superior.
- f) El movimiento contable del Consejo Superior y de las Circunscripciones estará a cargo de la Auditoría que permanentemente tendrá el Consejo, por contratación, la que aconsejará las normas y procedimientos a que dicha contabilidad deberá ajustarse, debiendo todos los organismos del Colegio colaborar con ella y facilitar las inspecciones y verificaciones que el Consejo Superior considere necesarias.
- g) El costo de los insumos notariales será ajustado periódicamente conforme a necesidad, a los efectos de adecuar los ingresos presupuestarios y atendiendo también a las variaciones de costo real de los mismos.
- h) Si a la fecha de iniciación del ejercicio no se encontrare aprobado el correspondiente Presupuesto, continuará el vigente con las modificaciones que por resoluciones o leyes se impongan hasta tanto se produzca la sanción del nuevo.

Art.4°: El Consejo Superior queda facultado para reajustar el presente presupuesto en cuanto resulten modificadas las partidas por disposiciones legales de aplicación dictadas o que se dicten más adelante o por disposición del mencionado Consejo.

Art.5°: Los Consejos de Circunscripción no podrán comprometer inversiones fuera de su presupuesto, sin resolución de Asamblea, salvo que el Consejo Superior en uso de la autorización que prescribe el artículo precedente lo hiciera mediante reajuste del presupuesto, autorizando tales inversiones.

Art.6°: Comuníquese.